

**ORIENTE ANTIOQUEÑO: UN CASO DE DISEÑO
CORPORATIVO DEL TERRITORIO**

ANDREA ECHEVERRI SIERRA

**Trabajo de Grado para optar al título de
Socióloga**

Asesora

ALIX BIBIANA GÓMEZ

Magister en Ciencia Política

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA
MEDELLÍN
2018**

Índice

Agradecimientos	3
Introducción	
1. Ecología Política del Extractivismo	6
1.1 División Internacional del Trabajo	13
1.2 Metabolismo Social Globalizado	17
1.3 Acumulación por desposesión	22
1.4 Territorio como locus del conflicto y conflictos socioambientales	25
2. Arremetida extractivista en el Oriente antioqueño	29
2.1 Centrales hidroeléctricas	32
2.1.1 Centrales hidroeléctricas en el Oriente antioqueño	39
2.2 Minería	45
2.2.1 Minería en el Oriente antioqueño	50
Conclusiones	54
Referencias	58

Agradecimientos

Este trabajo no hubiera sido posible, o hubiera sido posible antes, pero sin cuestionamientos y aprendizajes que seguramente no se ven plasmados con la contundencia requerida en este escrito, sin el diálogo con distintos procesos territoriales y organizaciones que me han permitido, más que adquirir conocimientos académicos desde la práctica y la teoría, encontrar razones éticas y políticas, ancladas en la emoción y la razón para buscar contribuir a la defensa de todas las formas de vida.

Conversaciones y espacios compartidos y caminados con la Red de Acción Frente al Extractivismo, con el Movimiento Ríos Vivos Antioquia, con el Cinturón Ambiental -COA- y con el Movimiento Social por la Vida y la Defensa del Territorio- MOVETE- me han ayudado a entender los dramas de los ríos, de las montañas y de las gentes de forma ampliada y no fortuita, y me han llevado a estudiar la cuestión ambiental desde una perspectiva acorde a mis estudios sociológicos.

Como los procesos colectivos son pensamiento y acción organizada de personas con voluntades similares, el nombre de Andrés Jiménez destaca entre estas personas por los viajes emprendidos, las discusiones abordadas y los procesos conjuntos, así como por sus buenos y provechosos deseos desde Colombia y Bolivia.

A mi familia, en especial a mi mamá, quien a pesar de no entender mis decisiones de vida las ha respetado, y ha hecho lo imposible y más para darme tiempo, ese elemento tan disputado en el capitalismo, para poder avanzar sin culpas, ese elemento esencial en el capitalismo, en las rutas hacia mis apuestas y deseos. A ella como expresión particular de la matrilinealidad que encubre el patriarcado en Colombia, a ella como mujer cuidadora y como apoyo para la vida y los traspiés que tenga, entre ellos, el largo tiempo de culminar mis estudios profesionales. Pero no sólo a ella, también a mi abuela Lia y a mi tía Flor.

Finalmente quisiera agradecer la confianza y la infinita paciencia de mi asesora y amiga Alix Bibiana Gómez, sin quien no hubiera podido finalmente concluir con este tramo de mi vida.

Introducción

Los problemas ambientales han sido parte de las distintas civilizaciones, sin embargo, la emergencia de conflictos ambientales, es decir, una respuesta colectiva a los mismos, ha arreciado en los últimos años. Esto representa, cuando menos, dos aspectos interesantes: El interés de distintas disciplinas del conocimiento por asuntos ambientales y la existencia simultánea de rechazos a un rasgo importante del capitalismo actual: El extractivismo.

Si bien el capitalismo ha limitado la naturaleza a la concepción de capital natural o de recurso natural para su reproducción, los límites planetarios y las genuinas preocupaciones por las relaciones hegemónicas con la naturaleza prefiguran mundos nuevos, mundos donde quepan muchos mundos.

El presente texto pretende abordar dos componentes: el primero, las condiciones de posibilidad del extractivismo como forma de organización socioeconómica de los territorios desde una perspectiva multiescalar y el segundo las afectaciones a los territorios por dos actividades extractivas específicas: Hidroeléctricas y Minería. En este segundo punto se abordan generalidades de ambas actividades y se da un panorama de la situación actual en el Oriente antioqueño.

Como a lo largo de este trabajo se recalca, los problemas ambientales se gestan a partir de la conjunción de diversos agentes que operan en distintas escalas; a saber, Instituciones Financieras Internacionales, actores estatales, corporaciones nacionales y trasnacionales, que inciden de forma epistémica, política, cultural, económica o militar en el diseño de los territorios. Aquí pretendemos dar pistas para identificarlos, para comprender la arremetida extractivista como una consecuencia deliberada y prevista y no como una contingencia en el mundo globalizado, e incluso dentro de las fronteras de Colombia.

Si bien las reflexiones condensadas en las palabras siguientes apenas mencionan la urgencia de construir imperativos éticos mínimos para hacer de nuevo posible el futuro y a la necesidad de fortalecer acciones colectivas para cercar la defensa de la vida, no queremos desconocer los esfuerzos que se han dado en ese sentido, y aprovechamos este espacio introductorio para

mencionar a la articulación regional MOVETE – Movimiento Social por la Vida y la Defensa del Territorio del Oriente antioqueño- y los avances que ha hecho por congregarse y construir un horizonte común entre distintos procesos de las cuatro zonas que componen el Oriente que buscan poner un alto al extractivismo minero energético en la región y que han comenzado a cuestionar las relaciones sociedad naturaleza promovidas por el capitalismo.

De hecho, muchas reflexiones surgen de espacios con MOVETE y este escrito tiene como finalidad también, contribuir al pensamiento colectivo en su interior, para dar un punto de vista frente a las formas de colonialidad de la naturaleza y de los pueblos, cuyo desenlace es la crisis civilizatoria que padecemos actualmente. La pretensión de este texto es generar cuestionamientos en torno a la dimensión política de la cuestión ambiental para que los análisis y las alternativas sean igualmente políticas, no meramente técnicas, económicas o científicas.

1. Ecología Política del Extractivismo

Dado que los procesos naturales sirven para la realización de fines humanos, las relaciones entre los procesos naturales y los procesos sociales se han venido configurando como un campo de estudios que atrae a investigadores en distintas ciencias como el Derecho, la Geología, la Filosofía, la Economía, la Sociología, la Historia y otras ciencias sociales avanzando en una perspectiva holística e interdisciplinar que propone instrumentos para comprender la compleja realidad actual. Nunca antes en la historia, se han imbricado tanto las ciencias naturales y las ciencias sociales buscando comprender los vínculos sociales, económicos, ambientales, políticos y culturales, transversales a los intercambios entre ecosistemas y culturas, proponiendo diversos instrumentos para avanzar en la construcción de marcos conceptuales integradores.

Estas convergencias pueden ser entendidas a partir de la crisis de la civilización moderna o industrial identificada por diversos autores, y cuyas alternativas pasan por la construcción de nuevos paradigmas en los distintos campos en los cuales se ha dividido la realidad, convirtiendo a ésta en un complejo socionatural. El carácter diferenciador de la crisis civilizatoria con otros escenarios difundidos de crisis como la de 1929 o la crisis financiera de 2008 con epicentro en Wallstreet, radica en la consciencia cada vez más extendida de la génesis de diversas crisis que incluyen- pero no se limitan a- la climática, energética, ambiental, alimentaria e hídrica, en las mismas causas, esto es el sistema político y económico donde el crecimiento económico es el fin último, dejando de lado los cuestionamientos de los modos en qué la riqueza requerida para esto es creada.

Siguiendo a Toledo (2007) y a otros autores (Houtart 2012, Lander: 2011) coincido en que la crisis ambiental debe ser entendida pues como una crisis de civilización; toda vez que, más allá de las diferencias formales de los sistemas sociales enmarcados en los estados-nación hay un conjunto de similitudes en la identificación del desarrollo como paradigma civilizatorio en los distintos regímenes políticos, tal como puede verse en el caso de Latinoamérica con la distinción entre gobiernos progresistas y neoliberales y su explotación a ultranza de la naturaleza. Es en esta matriz civilizatoria extendida por la globalización, donde se ubica el origen de los factores que amenazan la supervivencia de la especie humana y de la vida en general y se originan los conflictos socioambientales sobre los cuales hablaremos más adelante.

Podríamos afirmar que la crisis civilizatoria se desprende de un profundo problema filosófico en las relaciones políticas con la naturaleza y entre distintos grupos humanos promovidos por

agentes de la sociedad occidental (urbana, industrial y eurocéntrica) desde la segunda posguerra¹, que maduran en las sociedades contemporáneas. Este tipo de sociedades, de acuerdo a Víctor Manuel Toledo, están atravesadas por “*Siete rasgos megaestructurales*”, que serían para él: “*su carácter homogeneizante, su tendencia a la centralización del poder y de las decisiones, su obsesión especializadora y megalomaniaca, el carácter depredador e ineficiente de sus sistemas productivos, y la característica de su arreglo que muy a pesar de su democracia política es esencialmente desigual en su acceso a los recursos² que el planeta ofrece.*” (Toledo: SF)

Para entender la crisis civilizatoria que atraviesa las interacciones sionaturales en las sociedades contemporáneas recurriremos al campo de la Ecología Política, un concepto que desde su origen en la década de los 70 ha recorrido un largo trecho, para convertirse actualmente en un enfoque con el cual se identifican distintos pensadores latinoamericanos y desde el cual emerge una producción académica muchas veces ligada a movimientos y militancias ambientalistas. A lo largo de este texto retomaremos planteamientos de algunos de ellos para abordar ideas que nos permitan comprender mejor la arremetida extractivista en el Oriente antioqueño, como un caso de estudio, pero no único de conflictos socioambientales.

Cuando se comienza a hablar de Ecología Política en la década del 70, se hace en referencia a una serie de predicciones neomalthusianas y conservadoras, pesimistas con los límites del desarrollo industrial, que recibieron varias críticas por parte de Magnus enzenberger, en su libro *Para una crítica de la Ecología Política*. En la década posterior fue tomando cuerpo cuando aportes provenientes de diversas disciplinas comienzan a encontrarse en torno al estudio “*del conflicto por el acceso, despojo, uso y usufructo de los territorios y los recursos ahí contenidos (lo que incluye, por tanto, reconocer y verificar las contrafuerzas existentes y sus propuestas alternativas)*” (Delgado Ramos: 2013).

¹ Conscientes del debate existente sobre los orígenes de la modernidad y el llamado Occidente y sin pretender desconocerlos, tomamos esta fecha por asuntos prácticos a la hora de ordenar este texto, pero reconociendo las raíces previas de dicho fenómeno, que ubicamos en la expansión y conquistas ultramarinas de los reinos ibéricos, más que en la resonada linealidad que ha pretendido construirse desde Europa del Norte con la Reforma Protestante, La Revolución Francesa, la revolución Industrial y la Ilustración como hitos fundantes de esta racionalidad.

² Esta denominación de los elementos comunes como recursos o recursos naturales será cuestionada más adelante.

Desde esos tempranos orígenes, la Ecología Política se fue configurando como un campo de confluencia donde se problematizan las relaciones entre ecología y elementos sociales y políticos. Por un lado, y a manera de ejemplo desde las ciencias naturales-, desde la geografía estudios de erosión de suelos o deforestación concluyen que para avanzar en la comprensión de estas problemáticas es necesario incluir dimensiones políticas, y desde las ciencias sociales - con la misma aclaración- la ecología humana (el estudio de la adaptación de poblaciones humanas a su medio natural) comienza igualmente a incluir estas reflexiones en su quehacer, aunque en este último ámbito Eric Wolf retoma elementos de la arqueología y la antropología para hablar en 1972 de Ecología Política sus análisis se centraban mucho en lo ecológico y menos en lo político, poco a poco se fue consolidando un entendido según el cual los argumentos y proyectos ecológicos son a su vez políticos, sociales y económicos y viceversa.

Otras perspectivas sobre los orígenes del término lo sitúan en los años 70 vinculado a las disputas por el control de los elementos comunes de tipo natural y el mal uso de la tierra, cuando se tratan conjugar planteamientos de la ecología y la economía política, destacando cómo las preocupaciones de esta segunda aportan cambios cualitativos en esta génesis intelectual al introducir conceptos como pobreza, campesinado o marginalidad en la discusión. En general, y hasta hoy se reconoce ampliamente la influencia de la Economía Política en la Ecología Política.

Como brevemente vimos, la Ecología Política proviene de distintas fuentes que la han ido configurando de acuerdo a dinámicas cambiantes mostrando distintos enfoques en su trayectoria. Germán Palacio (2006) los identifica de la siguiente manera: El primero centrado en problemas rurales como la degradación del suelo y el acceso a la tierra desde una mirada de clases (E. Wolf: 1972; Blaike y Brookfield (1987)). El segundo, que tendría como referencia a Cockburn y Ridgeway (1979) enfatiza movimientos ambientalistas en Estados Unidos y Europa como consecuencia del papel de las corporaciones transnacionales y los estados en problemas ambientales rurales y urbanos, acercándose a reivindicaciones de los llamados nuevos movimientos sociales.

Un tercero sería la influencia de la Ecología Política Marxista a partir de teóricos como André Gorz (1980) y James O'Connor (1997), con críticas al sistema capitalista ancladas en la explotación de la naturaleza y el ser humano que pasan por un cuestionamiento más contemporáneo del segundo, axial en su obra, acerca de si el capitalismo podría ser sostenible. Finalmente, se refiere a la propuesta del economista catalán Joan Martínez Alier (2005) y su

propuesta del ecologismo de los pobres, la cual ha tenido gran acogida y resonancia en la última década en distintas latitudes como América Latina y Asia en distintos sectores académicos y militantes. Por la alta influencia de este último en los debates y escenarios políticos y académicos en la región decidimos aquí ahondar más en su propuesta en relación a las otras mencionadas.

Una de las apuestas de Martínez Alier con el ecologismo popular es la de demarcar el mismo frente a dos corrientes del ecologismo: El culto a lo silvestre y el evangelio de la ecoeficiencia. Esta primera, con una fuerte componente biocéntrica, parte del amor a los paisajes prístinos e intocados por el ser humano propendiendo por su conservación. Sus propuestas desconocen a los seres humanos como parte de la naturaleza y a ciertas interacciones culturales con la misma cuya síntesis es el proceso de transformación de los medios naturales en los mismos ecosistemas que pretenden conservarse³. Su principal insistencia es a de crear espacios donde se restrinja la interferencia antrópica de cualquier índole en zonas claramente delimitadas, lo que en Colombia se refleja en políticas ambientales como la promovida por Parques Nacionales Naturales o la delimitación de complejos de páramo.⁴

El Evangelio de la Ecoeficiencia sí se preocupa por la economía en su totalidad, dirigiendo su atención a *“los impactos ambientales y los riesgos para la salud de las actividades industriales, la urbanización y también la agricultura moderna”* (Martínez Alier: 2005). Es un discurso promovido por ingenieros y economistas buscando sacar el mayor provecho de lo que denominan recursos naturales y capital social, sin preocuparse por otras especies o construcciones culturales, sociales y estéticas en los territorios afectados, que ahora podrían

³ Martínez Alier no plantea en este texto de forma explícita el postulado de que los seres humanos somos también naturaleza y por ende muchos de los ecosistemas que se presentan como vírgenes, prístinos o intocados son resultado de interacciones humanas con los mismos a lo largo de miles de años en manejos sustentables de bosques y otros ecosistemas (Mann:2005), pero consideramos pertinente mencionarlo en este apartado por las reflexiones y políticas que en años posteriores a la escritura de *El Ecologismo de los Pobres* se han suscitado por esa escisión artificial políticamente conveniente a las deo posturas del ecologismo aquí enunciadas.

⁴ Las dos propuestas generan graves conflictos con las comunidades que los habitan: se estima que hay más de 20.000 familias que habitan en territorios declarados Parques naturales Nacionales un decreto radicado el 16 de Mayo de 2016 en el marco de Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final con el que Parques Nacionales (PNN) pretende solucionar los conflictos socioambientales por la *ocupación* de campesinos en estas áreas incluye la agricultura como actividad no permisibles en ellos. De otro lado ña proscripción por parte del corte Constitucional en 2016 de la agricultura en los ecosistemas delimitados como páramos afectaría entre 300.000 y 500.000 familias que dependen de sus tierras para subsistir.

extenderse a una escala global con los avances en geoingeniería. Los factores de producción considerados por los economistas clásicos para la producción de bienes y servicios eran tierra, capital y trabajo; pero desde el siglo XVIII, cuando esta teoría es postulada, se ha incorporado un nuevo factor: la tecnología.

La idea central de quienes defienden este enfoque consiste en equilibrar estos factores a partir de la intervención tecnológica en la tierra, entendida ésta de forma amplia como los elementos comunes. La ecoeficiencia promulga el buen uso de los “recursos” a los que entiende como capital natural indispensable para el crecimiento económico y el desarrollo sostenible. Martínez Alier establece como sus estrategias la modernización económica a partir de ecoimpuestos y mercados de emisiones, la modernización tecnológica centrada en el ahorro de energía y la ecología como gerencia, a partir de internalizar materiales y externalidades y asignar precios correctos a los “recursos”. Actualmente se ve una intensificación de este primer punto desde Río+20 y el consenso generado en torno a la Economía Verde, pero también han surgido nuevas tecnologías como la mencionada geoingeniería o la biotecnología que presentan enormes riesgos no sólo para la especie humana sino para todas las formas de vida.⁵

En palabras del autor “... *por mucho que se hable de modernización ecológica, de ecoeficiencia y de desarrollo sostenible, existe un enfrentamiento sin remedio entre expansión económica y conservación del medio ambiente.*” (Martínez Alier: 2005) No se trata aquí tampoco de no usar los elementos naturales, sino de hacerlo de manera responsable, pensando no sólo en las generaciones venideras como plantea el desarrollo sostenible, sino en las generaciones empobrecidas de la actualidad, las cuales en muchos casos, recurren de forma directa al medio natural como sustento, viéndose afectados de forma dramática por actividades antropogénicas adelantadas por agentes externos a los territorios y que conllevan su degradación.

El evangelio de la ecoeficiencia y el culto a lo silvestre convergen con más frecuencia de lo que pudiera percibirse de forma ingenua, pues al afirmar que el cambio tecnológico hará posible una producción ecológicamente sustentable se enfatiza la preservación de porciones de la naturaleza ubicadas fuera del mercado. Ejemplos de esto son las plantaciones conjuntas de

⁵ Para profundizar en estos temas se recomiendan los trabajos de Silvia Ribeiro y el grupo ETC.

eucalipto de Shell y WWF o los recientes planes de “proteger” la Amazonía con dineros provenientes de una petrolera que la amenaza como Gran Tierra.

Si bien la producción puede volverse relativamente menos intensiva en el uso de elementos naturales, la carga ambiental de la economía es determinada en gran medida por el consumo, de forma tal que la historia de las sociedades y comunidades humanas, desarrollada en medios naturales, puede modificar la naturaleza a puntos insustentables e injustos.

La corriente propuesta por Martínez Alier, el ecologismo popular, se enraiza en un interés por la naturaleza como fuente y condición para el sustento; su ética proviene de la demanda de justicia contemporánea entre seres humanos, pues hay una distribución ecológicamente desigual del metabolismo social, pues ciertos estados o industrias requieren de territorios de los cuales extraer los recursos necesarios para su producción y para desechar los elementos generados en el proceso metabólico y los territorios son valorados exclusivamente para responder a estos atributos. La Ecología Política para Alier es uno de los dos campos cuyo ámbito de estudio son precisamente los conflictos ecológico-distributivos o socioambientales⁶ y su ecologismo una apuesta por la justicia ambiental.

Esta breve aproximación a la configuración de la Ecología Política como campo específico muestra como éste es y ha sido un proceso heterogéneo y con diversos énfasis, pero con una vigencia actual en las ciencias sociales, preocupadas por los mecanismos- y no sólo por los síntomas - mediante los cuales la acumulación de capital transforma los medios naturales y las construcciones sociales con implicaciones socioambientales desiguales ancladas a un sistema de dominación múltiple. Si bien, los procesos de despojo y de aprovechamiento privado de los elementos comunes son consustanciales al sistema de producción capitalista la profundización de sus patrones ha llevado a este marcado interés por las relaciones de poder, el ser, saber, hacer y sentir en torno a la naturaleza, o mejor, a un análisis político en torno a la misma.

⁶ El otro sería la Economía Ecológica, de la cual es también pionero. Entre otros asuntos esta disciplina habla de de inconmensurabilidad de valores (íbid) o de comparabilidad débil de valores (O’Neil: 1993 citado en Alier: 2004), partiendo de las interrogante de si debería o podría asignarse jerárquicamente mayor peso a determinadas valoraciones del territorio, por ejemplo, valor económico, valor como hábitat, valor como paisaje etc, y quién decidiría, con qué valores de medición, esta jerarquización. Con el estado de cosas actual, probablemente estas decisiones, con una fuerte carga política, serían despojadas su relativismo y maquilladas como objetivas al asignársele valores numéricos y monetarios. Por eso afirma que “no existe un valor supremo” (Martínez Alier: 2005)

La producción y reproducción de la vida humana son procesos colectivos, lo que implica relaciones con el medio natural mediadas por relaciones sociales de dominación y de consenso, que se manifiestan entre otros en las formas de organización que asume el trabajo, qué y cómo producir o cómo distribuir los excedentes. Como las agrupaciones humanas producen territorios en distintas escalas los anteriores procesos suponen disputas o cooperación con otras comunidades. Por esto, resulta imperioso avanzar en enfoques en la Ecología Política que no den primacía a las fuentes del poder político, como la economía, la fuerza, el derecho, sino a lo política como tal; esto es *“como estudio de la formación de poderes hegemónicos y de contrapoderes desafiantes”* (Alimonda:2011)

Los problemas ambientales parecen posicionarse en las aproximaciones mencionadas apenas como un problema de distribución, soslayando su configuración de vieja data en historias de explotación y exclusión a las cuales subyacen procesos de colonialidad de la naturaleza⁷ y de algunos grupos humanos que pasan por despojos territoriales y culturales y de subalternización de identidades. En este punto nos parecen acertadas las definiciones de Ecología Política propuestas en momentos muy cercanos, aunque de forma aislada, por dos autores latinoamericanos, Germán Palacio y Héctor Alimonda. Son las siguientes:

Es un campo de discusión inter y transdisciplinario que reflexiona y discute las relaciones de poder en torno de la naturaleza, en términos de su fabricación social, apropiación, y control de ella o partes de ella, por distintos agentes socio-políticos. Al referirme a relaciones de poder, tomo una perspectiva de la política en sentido amplio, que desborda lo estatal, gubernamental o público. (Palacio: 2006)

Es el estudio de las articulaciones complejas y contradictorias entre múltiples prácticas y representaciones (incluyendo diferentes sistemas de conocimiento y dispositivos topológicos), a través de los cuales diversos actores políticos, actuantes en iguales o distintas escalas (local, regional, nacional, global) se hacen presentes, con efectos pertinentes y con variables grados de legitimidad, colaboración y/o conflicto, en la constitución de territorios y en la gestión de sus dotaciones de recursos naturales. (Alimonda: 2005)

⁷ Para profundizar en este tema se sugiere el libro compilado por Héctor Alimonda: La naturaleza colonizada: Ecología Política y Minería en América Latina (2011)

Desde estas visiones, la Ecología política se acerca a las valoraciones y asimetrías en diferentes campos de poder referidos a la naturaleza dando un amplio panorama de actores involucrados y de estrategias en la configuración de los conflictos socioambientales. La situación de cada territorio, su inserción en el metabolismo social globalizado gestan conflictualidades puntuales que ameritan revisar caso por caso, sin embargo, proponemos aquí unos elementos conceptuales de un conjunto de autores cercanos al enfoque de la Ecología Política que nos permiten acercarnos a las transformaciones del capitalismo global en las últimas décadas, en las cuales los países de América Latina se consolidan como países extractores, esto es unos insumos de ecología política del extractivismo⁸:

1.1 División internacional del trabajo

Los metarrelatos que dan origen a la geopolítica epistémica de la modernidad (y con ellas al sistema económico hegemónico) parten de un paradigma lineal donde el desarrollo o el progreso serían una evolución histórica única, en la que ciertos pueblos se han arrogado su vocería y han asumido la labor de expandir a otras culturas sus experiencias civilizatorias, arguyendo de forma soterrada o explícita su superioridad moral. Esta interpretación de la historia, conocida como eurocentrismo o noreurocentrismo atribuye a la cultura de algunos pueblos europeos y al norteamericano una capacidad de decidir y moldear el futuro de la humanidad. Estos supuestos encubren con aparente éxito, distintas formas de colonialismo y colonialidad⁹ como fenómeno transversal de la modernidad y sus distintos mecanismos legitimatorios.

Esta suerte de ficción geográfica y espacial ampara relaciones de dominación reproducidas por cinco siglos para los territorios comprendidos en lo que es hoy América Latina. Desde 1949 el discurso más eficaz de la modernidad, colonizando incluso los deseos, es el del desarrollo, apuesta que ha conquistado semióticamente gran parte de las esferas sociales y culturales y las políticas de todos los estados de la región. Una vez consolidado funge como un axioma, la

⁸ El cual entendemos a partir de siete rasgos: 1. Se basa en la extracción de materias primas; 2. Es a gran escala y generalmente pensado para exportación; 3. Genera externalidades negativas no asumidas por los proyectos; 4. Requiere de la financiarización de la naturaleza; 5. No genera encadenamientos productivos en el lugar de extracción; 6. Los estados promueven las políticas extractivas de desarrollo y es claro el favorecimiento a las empresas 7. La violencia es constitutiva del modelo

⁹ Desde la corriente decolonial en América Latina plantean que estas dos situaciones se diferencian por el énfasis mayor de la segunda en aspectos simbólicos.

economía capitalista una realidad aparentemente ineluctable en función de la cual el capital no puede ni debe dejar de expandirse, requiriendo domesticar las culturas y a la naturaleza.

El conocimiento eurocéntrico basado en separaciones binarias que escinden la epistemología del mundo circundante, la mente del cuerpo o el ser humano de la naturaleza, parece haberse naturalizado en narraciones sociales y culturales que jerarquizan pueblos y culturas amparándose en el desarrollo, según el cual, todas las culturas están, inefablemente, abocadas a la forma de vida capitalista como culmen del proyecto moderno. El desarrollo, es de acuerdo a Arturo Escobar (2005) un discurso normalizador del mundo, que suele expresarse, fundamentalmente, en indicadores macroeconómicos, donde comunidades y naturaleza aparecen como factores de producción en el mejor de los casos, o se asumen como externalidades sus afectaciones.

Según Lander (2000) *“los paradigmas dominantes tienden a reproducir los supuestos que atraviesan a la cultura moderna en los cuales la naturaleza es un supuesto más”* La cultura (moderna) es superior a la naturaleza y puede disponer de ésta a su antojo. Desde el siglo XIX bajo el nombre de recursos naturales el utilitarismo inglés-estadounidense ya había clasificado la naturaleza según su lógica, convirtiendo vastos territorios - habitantes incluidos- en objetos serviles a sus fines. La naturaleza ha sido cómodamente invisibilizada como un escenario y botín colonial.

A pesar de las continuidades en la modernidad a cada momento sociohistórico del capitalismo corresponden tecnologías de acumulación asociadas a la geografía productiva y la geopolítica, y las técnicas para satisfacerlo. La fase neoliberal del capitalismo en que actualmente nos encontramos repercute en el orden global con múltiples consecuencias, siendo evidenciables las siguientes: *“1) la redefinición del espacio, 2) la reorganización del territorio en relación con sus recursos naturales y ambientales (tangibles e intangibles), 3) los estudios milimétricos de las poblaciones y sus cuerpos, y el ejercicio de un nuevo poder a través de una vigilancia constante mediante el desarrollo e implementación de las nuevas tecnologías de la información y 4) el acceso sin restricción a todo tipo de recurso natural, ya sea ambiental, mineral o humano, del cual pueda sacarse algún beneficio económico para su mercantilización”* (Reyes y León: 2012).

La geografía global se convierte en un espacio económico organizado que busca localizar recursos estratégicos para su reproducción, moldeando relaciones geopolíticas de difícil concertación entre actores que operan en múltiples escalas: comunidades y poblaciones locales,

gobierno central, regional y local, organizaciones sociales, ONGs, corporaciones transnacionales, fuerzas armadas estatales o paraestatales y organismos multilaterales. El intercambio de flujos de materia y energía entre países da lugar a relaciones específicas, que en conjunto representan el metabolismo social globalizado. La situación de cada país con diferentes grados de poder político, simbólico y económico, así como la disposición de elementos comunes en los mismos, su variedad de elementos y paisajes son factores que contribuyen a la connotación de estas relaciones multiescalares.

Latino América entró a la modernidad por la puerta trasera, como primera periferia del sistema colonial europeo, como su lado oculto. Para Marx el origen mismo del capitalismo radica en este fenómeno, con el descubrimiento de yacimientos de oro y plata en América, luego con la esclavización de los indígenas para facilitar la conquista y el saqueo de las indias orientales, y finalmente con la conversión de África en esta especie de reserva comercial que proveía de mano esclava a los sectores extractivos en el “nuevo mundo”. (Alimonda: 2005)

Este fenómeno, conocido como división internacional del trabajo, se ha mantenido hasta hoy, aunque con ciertos matices, acarreado y profundizando un desarrollo geográfico desigual, en el cual se da un afianzamiento de relaciones Norte-Sur donde el segundo entra como proveedor de materias y energía a un precio notablemente bajo, resultado de eludir los costos ambientales y sociales, los cuales serán asumidos por las comunidades locales y el ambiente. Los actuales conflictos socioambientales producto del boom extractivista colombiano, tienen pues raíces más antiguas que la relación directamente proporcional hecha con las administraciones de Uribe¹⁰ y la continuidad de estas políticas en los gobiernos de Santos.

Concretamente, sus antecedentes se remontan a la segunda posguerra, cuando el Banco Mundial se expandía por América Latina con su propaganda del desarrollo, y clasifica a la región como de países subdesarrollados, que serían redimidos con el extractivismo. Ya en esos años se construirían las primeras grandes hidroeléctricas en el país sobre el río Anchicayá en el

¹⁰ Por citar no más algunos ejemplos: la Inversión Extranjera Directa en minería e hidrocarburos aumentó del 21% al 85% en 2010. (Toro: 2013 citada en Agencia de Noticias UN: 2015). En el segundo período de Uribe se otorgaron en tan solo 9 meses, títulos que abarcaban la misma área que todos los asignados hasta el momento en Colombia. (Cabrera:2011), es diciendo que en sus períodos presidenciales las hectáreas tituladas para minería hayan pasado de 1,13 millones a 8,53 (Osorio:2010). Esto sólo para hablar de minería y en menor medida de hidrocarburos, pues si a plantaciones forestales e hidroeléctricas nos referimos, la tendencia se mantiene.

departamento del Valle. Pero, lo que sella estas concepciones territoriales es su Programa Petróleo, Minería y Gas con el cual se empiezan a consolidar grandes emprendimientos mineros como la explotación de carbón en La Guajira y en la Loma (Cesar).¹¹

La Ecología Política recupera las relaciones sociedades-naturaleza¹² como un ámbito puntual de conflictividad y dominación. Uno de los supuestos básicos de David Ricardo, y de la economía neoclásica en general, invita a recurrir a las ventajas comparativas como medio para alcanzar el crecimiento económico y al desarrollo. El globalocentrismo con los supuestos de países desarrollados y subdesarrollados, rescata esta teoría según la cual los países ricos en “recursos naturales” deberían especializarse en la exportación de los mismos, recuperando así discursos y prácticas coloniales.

Las ideas actuales sobre desarrollo sostienen que para alcanzarlo, los países subdesarrollados y ricos en recursos naturales deben especializarse en su explotación; sin embargo, la evidencia empírica muestra las tensiones entre la riqueza de minerales, hidrocarburos o biodiversidad y bienestar social, sustentabilidad y crecimiento económico demuestran lo contrario.¹³ En realidad, las sociedades llamadas subdesarrolladas no lo son por causas inherentes a sus adaptaciones a los medios biofísicos o por haberse marginado del desarrollo moderno. Han sido y son estas sociedades las que por haber sido saqueadas han hecho posible el desarrollo del Norte global o de regiones con poderío económico dentro de los países del Sur. Estas relaciones no son de exclusión, sino de complementariedad, no es posible el desarrollo sin el subdesarrollo,

¹¹ Para ver más revisar Urrea: 2013. Breve retrospectiva al conflicto minero-energético y las luchas por el agua en Colombia.

¹² Lo que Arturo Escobar denomina Regímenes de Naturaleza

¹³ Según cierta la literatura económica hay una relación inversa entre crecimiento económico y extractivismo. Esta correlación, que corrobora la repetición histórica, fue nombrada, en un primer momento, por autores como Sachs y Warner (1997) la maldición de los recursos naturales.

Según Reyes y León (2012) la maldición de la abundancia de la que hablara Alberto Acosta - refiriéndose al mismo fenómeno pero nombrado de forma distinta- consolida la pobreza y se expresa en diversas patologías estudiadas por escuelas de economía clásicas y neoclásicas, regulacionistas y neorregulacionistas. Entre éstas “la enfermedad holandesa, la negativa especialización en la exportación de materias primas en el largo plazo, las altas tasas de ganancia que a futuro pueden desencadenar un crecimiento empobrecedor, la volatilidad que caracteriza el precio de la materia prima en el mercado mundial, el auge de la exportación primaria, supeditada a los mercados especulativos financieros, la abundancia de recursos externos provenientes del auge exportador que aumenta el consumo interno y genera burbujas inflacionarias como primer síntoma de recesión” (Reyes y León, 2012) a lo que podríamos sumar la falta de encadenamientos con otros sectores productivos, centrándose en el extractivo, creando una cultura dependiente del extranjero, minimizando e incluso acabando con las formas culturales locales.

resultando en una falacia que todos los territorios pueden vivir dentro de las mieles del desarrollo.

En ese sentido podemos hablar de un intercambio ecológico desigual, referido al uso de las asimétrico de las funciones de la naturaleza - ya sea que éstas entren o no en lógicas especulativas- que se expresa, de una parte, en el deterioro y destrucción de los elementos comunes y de otra en la distribución de la contaminación generada por la explotación de los mismos y los desechos producidos tras su procesamiento. Tanto la naturaleza como los habitantes de los territorios latinoamericanos han estado los últimos 500 años en una posición de subyugación y sumisión frente a los intereses capitalistas. La privatización de la naturaleza, su mercantilización y posterior financiarización, desembocan en el saqueo de los elementos comunes y en el aumento de la contaminación; y en la proscripción de modos de vida rurales y urbanos que no sean capital-intensivos en la producción o no se cimienten en el saqueo al territorio; es decir en los modos de vida que no comulgan con la lógica de acumulación infinita inherente al desarrollo.

Acercarse a los conflictos ambientales que hoy en día se dan en Colombia por el modelo extractivo exportador implica acercarnos a las condiciones de posibilidad que concluyen en la imposición de este escenario, *“desde lógicas no necesariamente unitarias, pero sí afines en su conjunto a intereses corporativos trasnacionales”* (Urrea: 2013). Para profundizar en la división internacional del trabajo, un instrumento que consideramos útil para conjugar las relaciones sociedad naturaleza a través del tiempo y en distintas escalas es el de metabolismo social.

1.2 Metabolismo social globalizado

El metabolismo social es un concepto con el cual Alfred Schmidt busca reconciliar ecología y marxismo a partir de la reflexión sobre planteamientos soslayados en no pocas revisitaciones al planteamiento teórico del autor de El Capital. Si bien no existe un consenso sobre su definición es un concepto que actualmente se usa con frecuencia en la academia, sobre todo en disciplinas híbridas como la Economía Ambiental y Ecológica, la Historia Ambiental y la Ecología Política. El concepto permaneció en estado de latencia durante décadas hasta Marina Fisher-Kowalski, quien dedicándose de forma detallada a exponer la genealogía del mismo y especialmente sus potencialidades y aplicaciones lo presenta a finales de los 90 como un “concepto estelar” (Toledo: 2013) para realizar análisis de flujos de materiales.

Este enfoque, sin embargo, pareció perderse del panorama por mucho tiempo hasta que el investigador en etnoecología de la Universidad Autónoma de México, Víctor Manuel Toledo, “rescata”, a partir de los planteamientos de A. Schmidt, el concepto como punto de partida para analizar distintos elementos relacionados con la crisis civilizatoria, o más, bien con asuntos puntuales de la misma, básicamente con las relaciones entre sociedades y naturaleza.

El metabolismo, o intercambio orgánico, es un concepto esencial en la obra de Marx que aparece en borradores de 1850 y en el tomo I de El Capital. La articulación que hace Marx con los procesos naturales parte de una distinción entre el valor de uso y el valor de cambio de la naturaleza. Schmidt lo resume de la siguiente manera: *“Todas las sustancias naturales apropiadas mediante el trabajo son valores de uso. Pero no todos los valores de uso son sustancias materiales apropiadas, es decir, mediadas por el hombre. El aire, el agua, etc. existen, como toda la naturaleza, sin contribución del hombre. Su carácter útil para el hombre no se lo confiere, sin embargo, ningún trabajo”* y más adelante *“Esos medios de producción producen valores de uso, sin producir al mismo tiempo valores de intercambio”* (1976)

Esta distinción permite tácitamente separar intercambios económicos e intercambios ecológicos, lo cual es clave en las formas de comprensión de la naturaleza. Marx usa ese concepto en dos sentidos fundamentalmente: como analogía biológica referida a la circulación de mercancías y como formas que asumen los intercambios entre sociedad y naturaleza. (Toledo:2013) Desde la emergencia (o más bien resurrección) del concepto distintas investigaciones se han valido de él: en salud humana, cálculos económicos, investigación geopolítica etc. Sin embargo, al no hallar un consenso en su definición consideramos pertinente describir elementos nucleares propuestos por Toledo, al ser uno de los mayores impulsores de esta teoría.

El metabolismo social inicia cuando los distintos grupos sociales se apropian de energía y materiales de la naturaleza (Input) y acaba cuando depositan desechos o residuos de estos procesos (Output) Aunque, entre estos dos momentos ocurren otros fenómenos en el interior de la sociedad en los cuales las energías y materiales pasan por proceso de transformación, circulación y consumo. En el proceso típico del metabolismo social existen entonces tres tipos de flujos de energía y materiales: Los de entrada, los interiores y los de salida, representados por cinco fenómenos teórica y prácticamente identificables: Apropiación (A), Transformación (T), Circulación (C), Consumo (Co) y Excreción (E). Es fácilmente deducible que el metabolismo

social o los metabolismos sociales solo existen desde la aparición de la especie humana, hace unos 200.000 años (Toledo: 2013)

La apropiación constituye la forma primaria de intercambio entre sociedad y naturaleza, por la cual los grupos sociales adquieren los materiales, energía, agua etc, que requieren como individuos biológicos (energía endosomática) y como conjunto para reproducirse socialmente (energía exosomática). Toledo la clasifica en tres tipos, cuyas expresiones sociales serán distintas. En el primer caso se trata de una apropiación que no provoca sustanciales cambios en la estructura y dinámicas de los ecosistemas y paisajes apropiados. Se trata acá de una naturaleza intervenida. Se incluyen acá caza, pesca, recolección en pequeña escala y en armonía con los paisajes previos. En el segundo caso el accionar humano introduce especies domesticadas o en proceso de estarlo, desarticulando los ecosistemas de los cuales se apropia, aquí son paradigmáticos los monocultivos forestales y la ganadería extensiva, pero el autor también incluye toda la agricultura¹⁴. En este segundo La diferencia entre estas modalidades radica en que en el primer caso los ecosistemas no pierden su capacidad de autorregenerarse y autorrepararse (autopoiesis), mientras en el segundo la han perdido y precisan de energía externa para mantenerse tal y como han sido intervenidos (o diseñados podría decirse). En ausencia de la intervención humana, estos ecosistemas, o bien retornan de forma lenta a sus formas originales o derivan en formas atípicas e impredecibles.

La línea del culto a lo silvestre de la que nos hablara Martínez Alier, ha venido consolidándose como una tercera forma de apropiación, en ésta los ecosistemas se conservan con fines de protección, especialmente por sus funciones ecológicas. Sin embargo, en muchos casos, esto constituye un mecanismo privatizador de los territorios, pues entre los tipos de paisajes resultantes de cada una de las modalidades de apropiación y sus paisajes intermedios: Medio Ambiente utilizado, Medio Ambiente Transformado y Medio Ambiente Conservado existen interrelaciones en el metabolismo globalizado que hacen imposible leerlas de forma aislada. Estas dimensiones constituyen los primeros tres espacios de los que toda unidad de apropiación obtiene flujos de materia, energía y/o servicios, esto es, los intercambios ecológicos, a la cual

¹⁴ Sin embargo, acá no coincidimos plenamente con el autor pues hay formas de silvicultura y de manejo comunitario de bosques donde la agricultura no modifica sustancialmente los entornos, tal es el caso de las chagras y de distintos cultivos en las selvas amazónicas.

debe sumársele una cuarta dimensión, el Medio Ambiente Social, aquellos sectores con los que las unidades de apropiación realizan sus intercambios económicos.

En el sistema capitalista las externalidades no pueden asumirse como fallas en el mercado o como costos no previstos, sino como una exitosa transferencia de estos al ambiente, a las generaciones futuras y a las poblaciones empobrecidas de la actual. En este punto es pertinente identificar que “la economía no es circular sino entrópica” (Martínez Alier:2015) pues es imposible recircular todos los materiales y la energía usados en un proceso metabólico, por ejemplo, en la extracción maderera los bosques o monocultivos forestales convertidos en madera no pueden volver a ser árboles, los combustibles fósiles usados en su transporte no pueden volver a ser quemados, no puede volverse a usar la energía empleada en su transformación y así.

Todo este proceso es realizado por una unidad de apropiación, que puede ser una empresa, un Estado, una familia, un individuo o una comunidad, por nombrar algunos posibles actores, quienes realizan el acto de apropiación. Las escalas en que puede analizarse el proceso de apropiación van desde el estudio de una única unidad de apropiación hasta *todas* las del planeta, desde lo local hasta lo global, vinculando de este modo los procesos de apropiación territorial con la estructura económica y política mundial, que requiere de una apropiación cada vez mayor para reproducirse. Como se trata aquí de un proceso que va desde la apropiación hasta la excreción, las escalas también se aplican a los posteriores procesos de transformación, circulación, consumo y excreción.

El proceso de transformación son todos los cambios producidos sobre lo apropiado o extraído, que ya no es consumido en su forma original. No creeríamos necesario ahondar en las técnicas y tecnologías en las cuales este proceso puede manifestarse, basta poner un ejemplo con la agricultura, donde la dependencia de energías externas es cada vez mayor, demandando así aumentos en intensidad y cantidad en el proceso de apropiación. La etapa de circulación se inaugura cuando las unidades de apropiación dejan de consumir todo lo que producen y de producir todo lo que consumen, apareciendo así los intercambios económicos, o el medio ambiente social. Aquí sería pertinente recordar cómo estas fases no son lineales y se dan dándose en cada momento, así durante la apropiación hay procesos de excreción o de circulación; igualmente, los elementos de la naturaleza comienzan a circular, transformados o no, en el transcurso de la historia han incrementado no sólo los volúmenes, sino las distancias y

el uso de energías exosomáticas pasando desde el transporte humano y animal hasta el marítimo, aéreo etc, en aras de ampliar radios de distribución.

El resultado en muchos casos ha sido la monopolización u oligopolización del consumo, con el consecuente detrimento la reproducción comunitaria, tanto simbólica como material, de formas de vida que no están completamente insertas en el capitalismo pues las intrincadas redes de intercambio parecen difuminar relaciones previas, directas e inmediatas entre apropiación y consumo. El consumo, por su parte, es el factor que incentiva, y de cierta forma subordina a los otros procesos metabólicos, aunque, a todas luces, no todos los grupos sociales tienen el mismo acceso al mismo tanto por sus condiciones materiales como por sus construcciones estético-culturales. Finalmente, el proceso de excreción, en el cual son desechados materiales y energía al ambiente - tales como escombros, emanaciones, gases de efecto invernadero o vertimientos tóxicos al aire, al suelo y a las aguas – también involucra a la sociedad entera y a todos los procesos metabólicos, pero con afectaciones especiales a las comunidades cuyo sustento depende en gran medida de relaciones directas con la naturaleza, y a las especies no humanas cuyo hábitat son los territorios dispuestos para tales fines.

En cada sociedad las articulaciones entre los cinco procesos metabólicos adquieren connotaciones específicas de las relaciones sociales que los configuran y de las formas de incluir en ellos a la naturaleza, mostrando ciertos consensos a la hora de satisfacer las necesidades básicas. Por dramático que pueda sonar, la crisis civilizatoria o el proyecto moderno como crisis, ha clasificado históricamente territorios para un sistemático saqueo, expresado en la América Latina contemporánea en la arremetida extractivista contra la que millones de voces protestan en toda su geografía.

Anclándolo a reflexiones ya indicadas, el metabolismo social en una estructura que sintetiza dos dimensiones: una material y otra intangible indisolublemente vinculadas, que median relaciones recíprocas con la naturaleza y sus procesos. Mientras la primera se manifiesta en procesos materiales y cuantificables, a la segunda corresponden dimensiones simbólicas, cognitivas, institucionales, jurídicas, tecnológicas, morales etc, esto es, distintas fuentes de poder cuyas teleologías y medios fungen como el blindaje invisible e inmaterial del poder de diseñar y decidir sobre lo territorios. Dentro de las mencionadas hasta el momento, podríamos destacar los discursos colonizadores desde hace quinientos años hasta las propuestas del Banco Mundial y el desarrollo.

Casi siempre los estudios de metabolismo social se han referido al primer ámbito, existiendo incluso perfiles metabólicos de distintos países, por ejemplo, perfiles metabólicos energéticos que se limitan al flujo de entrada y salida de la energía sin tener en cuenta otros aspectos, sin embargo, tanto desde la Sociología, como desde la Ecología Política, se destaca cómo los intercambios entre los actores involucrados en los distintos procesos metabólicos, ocurre en un espacio de relaciones de poder desiguales, caracterizada de una menor fuerza de las comunidades, las organizaciones populares y otros aliados.

El metabolismo social globalizado ha diseñado los territorios para especializarse en alguno de los procesos metabólicos. A América Latina, a Colombia y al Oriente antioqueño, le han correspondido básicamente los procesos de extracción y de excreción; la cara oculta del discurso normalizador del desarrollo donde el escenario de reorganización sociopolítico muestra sus injusticias sociales, económicas, ambientales y culturales. El sacrificio necesario para que la cara publicitada del metabolismo social globalizado, la del consumo, pueda seguir reproduciéndose en otras latitudes. América Latina continúa siendo un lugar propicio para perpetuar la periferia que ha sido desde la primera colonización por los reinos ibéricos, no es por esto de extrañar que las reivindicaciones de incontables movimientos sociales se opongan a la colonización extractiva de los territorios, cuyas raíces se dan en una remota división del trabajo y de legitimación retórica de naturaleza y pueblos colonizados.

1.3. Acumulación por desposesión

La violencia es un motor de la apropiación capitalista como bien lo muestra Marx en el capítulo XXIV de El Capital. La acumulación originaria, proceso imprescindible en el tránsito del feudalismo al capitalismo, se abre paso chorreando sangre y lodo de acuerdo a sus palabras. Mercantilización y privatización de la tierra, expulsión de las poblaciones nativas, conversión de diversas formas de ocupación de la tierra en gran propiedad capitalista, apropiación de elementos comunes, transformación de la fuerza de trabajo en mercancía, supresión de formas de producción y de consumo alternativas, procesos coloniales de apropiación de activos que incluyen los elementos comunes, los impuestos y el crédito; son algunas de las características de la acumulación originaria.

A la acumulación primitiva u originaria, Marx contrapone la acumulación por plusvalía, aquella que se sustenta en una sumisión ideológica que naturaliza las relaciones sociales en beneficio de los capitalistas y no en la violencia extraeconómica como ocurre en la acumulación originaria;

separa pues los dos procesos. Esta escisión se mantuvo por muchos años en el marxismo ortodoxo, de corte positivista y determinista, siendo cuestionada, inicialmente, por Rosa Luxemburgo.

Luxemburgo recurre al método dialéctico propuesto por Marx para diferenciar, como en todo proceso histórico concreto, dos aspectos distintos, de un lado, el que tiene lugar en donde se produce la plusvalía: Las minas, la producción agrícola y el mercado de mercancías. En su texto *La acumulación del Capital* la acumulación es un proceso meramente económico cuya fase más importante se da entre el proletariado y el capitalismo, reducida mercancías, a intercambios entre valores de cambio. Así, las jerarquías con la naturaleza y entre valores de cambio, la división social del trabajo, se consolidan como derecho a la propiedad y la igualdad como un dominio de clases. De otro lado, la acumulación de capital se realiza entre éste y formas de producción no insertas completamente en el capitalismo, ampliando las fronteras de apropiación con métodos que incluyen fuentes de poder locales y sobre todo, transnacionales, donde impera el escenario mundial. Se recurre aquí sin disimulos a la guerra, el engaño y la violencia.

Para Luxemburgo la colonialidad es un elemento constituyente de la acumulación de capital, su contracara fundante y necesaria, y a partir de ese reconocimiento enfatiza la subordinación de diversos pueblos y de la naturaleza como condición ineludible para la reproducción ampliada del capitalismo. De ambas formas de acumulación surge el curso histórico del capital.

A partir de un recorrido por el concepto de acumulación en la teoría marxista y posmarxista, destacando a Lenin y Luxemburgo, y una lectura histórica de ésta, David Harvey, geógrafo inglés, logra identificar características comunes de la acumulación originaria o ampliada y las formas de acumulación acentuadas después de la crisis del estado de bienestar y del petróleo en los años 70. Sin embargo, entiende la acumulación por plusvalía como un proceso coetáneo y complementario a lo que él denominaría -para resolver el lío teórico de llamar primitivo a un proceso actual- acumulación por desposesión, que no es más que un proceso permanente de acumulación originaria.

La acumulación por desposesión consiste, de acuerdo a Harvey (2004), en un ajuste espacio-temporal para resolver la sobreacumulación en un sistema determinado; ésta se manifiesta con un excedente de trabajo y de capital que no puede ser absorbido por el sistema territorial, es decir, cuando el mercado ha excedido los límites de la reproducción ampliada. Para no

desaprovechar el capital que carece de un retorno rentable y productivo arriesgándose a una devaluación, se expanden las fronteras de apropiación formas de vida situadas en los márgenes del capital, valiéndose de métodos como la política colonial, el sistema de empréstitos internacionales, la primacía de intereses privados o la guerra.

El llamado ajuste espacio-temporal, consistente en un aplazamiento temporal y expansión geográfica; no es más que una forma de solucionar conflictos sin ocuparse de problemas, dando respuestas paliativas a las crisis capitalistas. *“La producción del espacio, la organización de nuevas divisiones territoriales de trabajo, la apertura de nuevos y más baratos complejos de recursos, de nuevos espacios dinámicos de acumulación de capital y de penetración de relaciones sociales y arreglos institucionales capitalistas (reglas contractuales y esquemas de propiedad privada) en formaciones sociales preexistentes brindan diversos modos de absorber los excedentes de capital y trabajo existentes (Harvey: 2004)*

Según Harvey el objetivo de la acumulación por desposesión es compensar la *“incapacidad crónica de sostener el capitalismo a través de la reproducción ampliada „* (Harvey: 2004). Sin escrúpulos éticos se recurre a mecanismos contingentes amparado por procesos de larga data de financiarización y privatización, basados en la depredación, el fraude y la violencia. La acumulación por desposesión se adueña o contamina bienes tangibles, como el agua o el territorio, e intangibles, donde incluimos, entre otros, la cultura, los conocimientos tradicionales o el tejido social.

Las contradicciones a esta gestión neoliberal de la crisis surgen porque los espacios dinámicos de capital suelen generar excedentes que deben ser absorbidos por ajustes espacio-temporales. En este punto el capitalismo es puramente especulativo, de ahí los adjetivos retomadas por Harvey de capitalismo casino, depredador, de rapiña y hasta buitres. (2004)

Vemos pues que tanto para Marx como para Harvey la violencia es una potencia económica de la modernización y, por ende, una necesidad de la acumulación capitalista; de ahí que no resulte difícil establecer un nexo entre violencia estructural y extractivismo. Éste puede verse en la militarización de los territorios para garantizar el despojo, las formas autoritarias del poder político, la pérdida de autonomía de las comunidades frente al gobierno central o en la diversidad de tecnologías de control aplicadas a poblaciones asentadas en lugares de interés extractivo.

La acumulación de estos beneficios termina diluyendo las fronteras que entorpecen la ampliación del mercado, convirtiendo en mercancías lo que no se percibía como tales e invisibilizando diferencias entre el valor de uso y el valor de cambio. Se propone una devastación que destruye o desorganiza ecosistemas y construcciones culturales autóctonas y anula las potencialidades autonómicas de estas sociedades.

1.4. Territorio como locus del conflicto y conflictos socioambientales

La reproducción globalizada del capital y la nueva división internacional del trabajo encubren el desplazamiento espacial de las fuentes de recursos y de los desechos (Svampa: 2008). La acumulación por desposesión ha producido giros que han puesto en el centro del debate la cuestión del territorio y el ambiente.

El modelo de acumulación por desposesión es un ordenamiento territorial de hecho, que se impone a las localidades valiéndose del metarrelato del Estado-nación, según el cual prima el interés común sobre el individual, en este caso, el público sobre el comunitario, pero que encubre el propósito último de reproducción del metabolismo social globalizado, aún en detrimento de la reproducción de la vida. En síntesis, se transfiere, o más bien se usurpa el derecho a decidir la forma de vivir en el territorio y el manejo de sus elementos comunes a agentes exógenos.

La socióloga argentina Maristella Svampa, retoma el concepto de multiescalaridad de Saskia Sassen, por la pertinencia de una reformulación de escalas en una economía globalizada para abordar las transformaciones territoriales, en las cuales inciden actores supranacionales, nacionales y locales, que crean las condiciones para absorber los modos de vida reproducidos en un territorio, en el modelo extractivo-exportador.

En las dinámicas multiescalares lo global sintetiza las alianzas entre corporaciones transnacionales, organismos multilaterales y Estado, voceros de la ideología del desarrollo; y lo local se expresa en las resistencias y luchas de las comunidades a las imposiciones políticas, sociales, culturales, ecológicas, económicas etc provenientes de este sistema. La nueva

geografía, configurada por la división internacional y territorial del trabajo¹⁵, tiene como correlato la configuración de los conflictos socioambientales¹⁶.

Aquí, resulta importante la ecología política, en la medida en que se ocupa del estudio de los conflictos socioambientales develando un lenguaje de valoración único impuesto por el mercado, el crematístico, dejando de lado formas otras de relacionarse con la naturaleza y entre seres humanos distintas a la competencia salvaje, la depredación y, fundamentalmente, la acumulación de capital.

Dichos conflictos tienen como punto nodal una defensa del *“medio ambiente como fuente y condición para el sustento”* (Alier:2004), toda vez que, a pesar del discurso que clama lo contrario, hay un enfrentamiento irreconciliable entre expansión económica y sustentabilidad, tanto ecológica como de modos de vida populares. La desigual división del trabajo orienta la localización de los conflictos ecológico-distributivos, afectando principalmente a poblaciones empobrecidas y vulnerables, en muchos casos, comunidades indígenas, afros o campesinas que dependen en menor medida de los ciclos económicos, es decir, economías donde el capitalismo no existe o coexiste con otras formas de vida.

En la actual crisis civilizatoria se generan nuevas formas de acumulación de capital y de poder corporativo sobre los territorios: el fenómeno de profundización del neoliberalismo, presupone la segregación de los elementos de la naturaleza para ser mercantilizados. En aras de garantizar el acceso a lo que se considera recursos estratégicos, es preciso ejercer un control sobre el territorio, que afecta *“la economía de pueblos enteros, sus estilos y condiciones de vida, y amenazan en el mediano plazo la sustentabilidad ecológica,,* que no es otra cosa que la humanidad y el planeta en su conjunto, entendiéndose el ser humano como parte de la naturaleza también. (Svampa: 2011)

Las transformaciones neoliberales en los gobiernos, que en América Latina se ven con fuerza en los 90, los llevan a abandonar la idea de Estado de bienestar, y, por ende, la de un modelo global

¹⁵ Según Lander (2000) *“la división internacional del trabajo tiene que ser entendida no sólo como una división social del trabajo, sino igualmente una división global de la naturaleza”*

¹⁶ Según Mario Alejandro Pérez en *Conflictos ambientales en Colombia: Inventario, caracterización y análisis. Estudio para 72 casos de injusticia ambiental. “los 72 conflictos inventariados reportan un total aproximado de 7,9 millones de personas afectadas o potencialmente impactadas, lo cual equivale a cerca del 17% de la población colombiana”*(Perez: 2013). Esta cifra, a pesar de lo alarmante, no es exhaustiva como lo indica el propio autor.

de territorios subsidiados por el Estado. Se introduce el discurso de ‘territorios eficientes, un eufemismo para establecer divisiones binarias del espacio geográfico nacional que expresan una manera distinta de concebir el mismo.

Según Svampa “*la afirmación de que existen regiones marcadas históricamente por la pobreza y la vulnerabilidad social, con una densidad poblacional baja, que cuentan con grandes extensiones de territorios ‘improductivos’ y/o ‘vacíos’, facilita la instalación de un discurso productivista y excluyente*” (Svampa: 2008). Concepción que remite al discurso, muchas veces soterrado, de las corporaciones transnacionales y los gobiernos de una clasificación binaria del territorio: viable-inviable que se manifiesta en un juicio a los territorios; concebidos de una parte como eficientes, y sacrificables o socialmente vaciables de la otra.

La aceptación de esta concepción de territorio “*impide cualquier cosa menos los modos capital-intensivos de producción*” (Harvey: 2004); los territorios se valoran bajo la dictadura del PIB y si se considera que estos carecen de artefactos sociales o económicos valiosos son proclives a una expansión de la frontera extractiva. Sin embargo, estas clasificaciones binarias no se limitan al territorio: el sacrificio no es sólo en términos de paisaje o pérdida de fauna y flora, de lagunas, ríos, humedales o montañas; recae con especial ferocidad sobre las poblaciones que habitan los lugares “vaciales” las cuales son clasificadas políticamente.

Reyes y León (2012) establecen la siguiente distinción: “*blanco-mestizo, élites nacionales-poblaciones productivas, etc*”. y, en términos de Agamben, vidas nudas: indígenas, campesinos, negritudes, raizales y habitantes de barrios pobres, entre otros. Los primeros son los miembros de la comunidad política del siglo XXI, a cuya autoridad deben someterse los segundos. La utilidad pública e interés social pareciera restringirse a esta primera categoría de ciudadanos, en la otra recae el sacrificio necesario para el beneficio de esa excluyente comunidad política.

Siguiendo con los planteamientos de Reyes y León, este segundo grupo, además está expuesto a una biopolítica global con la permanente amenaza de una arremetida militar (fuerzas paramilitares y/o ejército regular) para orientar y disciplinar a los potenciales actores disidentes. Sin embargo la imposición de una visión de territorialidad sobre otras suele ser el punto de partida de múltiples resistencias, dándose lo que Porto Goncalves (2001) denominara tensión de territorialidades.

Cuando esto ocurre los habitantes son acusados de no entender el progreso, de oponerse al desarrollo, e incluso, producidos discursivamente como enemigos de la nación y tildados de terroristas que obstaculizan la modernización del país.

La transformación de la geografía y la expansión de fronteras de control para dominar el espacio, van asociadas a novedosas estrategias: militarización, vigilancia y control de los territorios acompañados de una fuerte producción discursiva y normativa que criminaliza a las poblaciones locales, a las que será posible excluir de la vida política e incluso civil. Desde la racionalidad hegemónica se están cartografiando los cuerpos peligrosos, los indignos de pertenecer a una comunidad política. Derribando los prejuicios éticos es comprensible deshacerse del enemigo a través de operaciones policivas legales, legitimadas por la salvaguarda del orden y los intereses nacionales. (Reyes y León: 2012)

No obstante, la posibilidad de plantear un debate público acerca de los antagonismos procedentes de las nuevas dinámicas del capital es limitada por obstáculos políticos, culturales y epistemológicos. La definición del territorio es, actualmente, un campo de difícil disputa, en el que participan, de una parte, quienes proponen un lenguaje de valoración divergente, opuesto a la concepción binaria del mismo, y de otra, los actores hegemónicos del modelo extractivo-exportador.

2. Arremetida extractivista en el Oriente antioqueño

El uso diferenciado de insumos materiales, del procesamiento y los desechos de las sociedades y su consustancial generación energética ha llevado a que ciertos territorios, como el Oriente antioqueño hayan sido creados discursivamente con vocaciones que poco o nada tienen que ver con la construida por sus pobladores. Esto se ha dado fundamentalmente en dos momentos, el primero, en la década de los 80, y al cual nos referiremos brevemente, el segundo, la arremetida actual.

El Oriente antioqueño tiene 9 grandes cuencas asentadas en la zona montañosa de la cordillera central andina, donde confluyen los cañones y ríos Magdalena, Arma, El Buey, Piedras, Aburrá, Porce, Nus, San Carlos, Samaná Norte y Sur, Cocorná Sur, Guatapé, Nare, Calderas, Tafetanes y Río Claro. El caudal de agua en la zona es tan abundante que equivale, aproximadamente, a una tercera parte del río grande de la Magdalena, el más importante de Colombia.

A partir de 1970, pensando en estrategias para afrontar la crisis energética que vivía el país, causada por la crisis del petróleo de dicha década, se toman medidas que llevan a consolidar al Oriente antioqueño como un punto clave en la producción de energía nacional, valiéndose de la riqueza hídrica natural de la cuenca del río Nare y de las diferencias de altura propiciadas por los cañones de los distintos ríos.

En este territorio la construcción de hidroeléctricas fue pionera en el país. El sistema interconectado de la subregión Oriente, que incluye las centrales de Jaguas (170MW, San Rafael), Guatapé (560 MW, Guatapé y Peñol), Calderas (26MW, El Santuario), Playas (210 MW, San Rafael) y San Carlos o Punchiná (1240, San Carlos) opera integralmente desde los años 80 y proporciona aún hoy el 29% de la energía de Colombia y el 73 % de la energía en Antioquia.

Desde ese momento lo que identificamos en el territorio es una contraposición de intereses; de una parte, la creciente demanda de energía por parte de, esencialmente, los voceros del desarrollo, y de otra la permanencia en el territorio de los habitantes de la zona donde quieren imponerse los proyectos, quienes son despojados de sus viviendas, sus medios de subsistencia y sus construcciones sociales, con el pretexto de un interés general, y con el innegable enriquecimiento privado de las empresas que fungen como nuevos actores del conflicto. Estos conflictos pueden entenderse como socioambientales, pues se presentan formas contrapuestas de valoración del territorio.

No es solo la generación de energía lo que indica la inserción subyugada del Oriente en el metabolismo social, a esto se suman también la inauguración en 1985 del aeropuerto internacional José María Córdova ubicado en Rionegro, que prestaría desde ese momento sus servicios a la ciudad de Medellín, los avances de los Sistemas de Transmisión Regional en las subestaciones Playas y Guatapé con 8 líneas a 110 Kv y la inclusión de estos embalses en el Sistema Interconectado Nacional, así como la construcción de la autopista Medellín-Bogotá.

En palabras de Cornare esta proyección es explicada de la siguiente manera: *“Al remontarnos a la década de 1970, Antioquia vivía una especial época de transformaciones y de una excepcional turbulencia social y económica que impulsaron los deseos de las clases dirigentes antioqueñas de consolidar en el oriente del departamento megaproyectos de vanguardia. La construcción de un nuevo aeropuerto con mayor capacidad y con expectativas internacionales se estaba gestando en las inmediaciones del municipio de Rionegro. Igualmente, se desarrollaba la construcción de una importante autopista que conectaría a los dos grandes centros industriales, comerciales y políticos del país, Bogotá y Medellín; y finalmente, con la necesidad de obtener mayor potencial y mejorar la distribución de la energía eléctrica del país se llevaría a cabo la construcción de un embalse en el municipio de El Peñol y en los municipios de Guatapé, San Rafael y San Carlos prioritariamente. Así, el aeropuerto José María Córdova, la Autopista Medellín-Bogotá y el embalse representaría alternativas viables de desarrollo y competitividad para la región. Sin embargo, también ocasionaría grandes impactos ambientales, socio económicos y culturales en la población.”* (Cornare: SF)

La Mesa de Derechos Humanos del Oriente antioqueño ha venido denunciando en los últimos años la aparición de violencia asociada a los proyectos hidroeléctricos, pero estos deben ser entendidos apenas como una de las múltiples manifestaciones de la división internacional del trabajo, marcada en este caso por extractivismo hidroenergético y la infraestructura asociada al mismo. La primera fase del conflicto en Oriente está relacionada con la presencia de las FARC y el ELN en la zona, atraídos, entre otros factores por la pretensión de defender a la población de los atropellos que la construcción de hidroeléctricas les estaba infligiendo.

Sin embargo, la época más sangrienta correspondería a la incursión de los paramilitares, quienes empeñados en obtener el dominio sobre la región desterrando a la guerrilla, desatarían, a partir de 1996, una guerra sucia contra quienes consideraban la base social de la insurgencia. Incontables militantes de izquierda y líderes sociales y populares, que incomodaban al

establecimiento con sus reivindicaciones, fueron blanco de la estrategia contrainsurgente paramilitar.

La violencia que asoló el Oriente antioqueño, sobre todo, entre 1993 y 2005 es indescriptible, la violación a los derechos colectivos de los pueblos y los crímenes de lesa humanidad que afectaron principalmente la zona de bosques y la de embalses arroja un saldo de casi 60.000 desplazados solamente entre 2003 y 2006. La población de Argelia pasó de 10.852 habitantes a 6.823. San Carlos presenta la situación más dramática de Antioquia¹⁷: entre 2000 y 2005 con 9.942 expulsiones registradas, en Granada, en el mismo período hubo 5.572 expulsados, en San Luis 4.412 y en Cocorná 4.297.

Masacres, amenazas, torturas, asesinatos selectivos, veredas enteras abandonadas o minadas y desplazamientos forzados parieron las primeras represas de Oriente. Los grupos paramilitares se ubicaron en la zona de las hidroeléctricas, y mientras las organizaciones sociales de la zona denunciaban la protección de estos grupos a los proyectos, llegando incluso a mencionar campamentos en predios de Empresas Públicas de Medellín¹⁸ (EPM), los paramilitares de Ramón Isaza, las Autodefensas Unidas de Córdoba y el bloque Metro desplazaban poblados enteros, acusando a los campesinos de colaborar con la guerrilla.

Como era posible prever, los habitantes de la zona temen que la catástrofe humanitaria vuelva a repetirse con un panorama de expansión extractiva, de otra parte, se extiende el recelo por que las afectaciones ambientales se conviertan, en el mediano y largo plazo, en una amenaza a todas las formas de vida y a la permanencia en el territorio, es decir, en otra forma de violencia.

Si bien el programa del gobierno nacional prioriza los municipios de Granada, San Francisco, San Carlos, San Rafael, Cocorná y San Luis en su política “Retornar es vivir”, sus metas¹⁹, se enredan en los solicitudes ante las autoridades ambientales para desviar y represar ríos, pues éstas generarían nuevos desplazamientos, atentando contra las medidas de protección especial de

¹⁷ No sobra recordar que de acuerdo al Centro Nacional de Memoria Histórica Antioquia es el departamento con mayor número de víctimas registradas.

¹⁸ Olaya, 2012: “Otro campamento paramilitar fue instalado en predios de las EPM, al lado de la central hidroeléctrica de Playas, cerca a la base militar localizada entre las veredas el Charcón y el Zancudo”

¹⁹ Entre ellas se incluyen recuperación de activos perdidos y capacidad productiva, mejoramiento de infraestructura deteriorada, identificación de relación de quienes retornan con los predios abandonados y formalización de los títulos correspondientes

estos municipios y revictimizando la población retornada -hecho proscrito por la ley de víctimas-, y contra el derecho a un medio ambiente sano, entre muchas otras vulneraciones que la misma ley colombiana prohíbe.

Para cerrar este punto sólo quisiéramos destacar que es necesario pues no limitar este período extractivo a las hidroeléctricas; es importante recordar las interconexiones entre las actividades extractivas y el carácter hidroenergointensivo del metabolismo social globalizado. Para estos embalses fue necesario un proceso de apropiación de los materiales requeridos para la misma, demandando más territorios para minería de materiales; ampliación de carreteras, que a su vez generan los impactos propios de cada etapa del metabolismo social: extracción, transformación, distribución y excreción. Sin embargo, por tratarse de un tema tan amplio, que excede las pretensiones de este trabajo, nos limitaremos a un sucinto escenario de dos actividades extractivas: Hidroeléctricas y minería.

2.1 Centrales hidroeléctricas

El capitalismo utiliza de forma voraz e insustentable la energía, por lo cual su generación ha ido en aumento constante en los últimos años. En 2014 la energía hidráulica (aquella que se obtiene por el movimiento, caída y corriente de las aguas) representó el 64% de la energía total del Sistema Interconectado Nacional, aumentando su participación en la matriz energética en casi un 11%. En 2015 ese porcentaje asciende a más de 70%, cifra que se mantiene en 2016.

Desde el estado, las empresas y los medios de comunicación se ha construido un discurso de escasez que ha legitimado la ampliación de la frontera extractiva, en este caso de hidroeléctricas, arguyendo la (in)seguridad energética. Sin embargo, en el Informe de Operación del Sistema Interconectado Nacional (SIN) y Administración del Mercado 2015 presentado por XM encontramos que *“A diciembre 31 de 2015, la generación anual de energía eléctrica en Colombia fue de 66,548.5 GWh”* (2016), mientras que la demanda fue de 66,174 GW. Aparte de esta diferencia hay que tener en cuenta quiénes consumen esta energía y dónde se ubica el aumento de demanda. Veamos.

El consumo incluye exportaciones a Venezuela y Ecuador, pero más importante es tener en cuenta que *“En 2015 minas y canteras consumen 22.6% de la energía nacional mientras que los servicios sociales, comunales y personales apenas 8.2% (Datos tomados de XM: 2016). Los cinco grandes consumidores Oxy, Rubiales, Cerro Matoso, Cira Infantas y Cerrejón fueron el destino*

del 5% de la energía generada en 2015. En los últimos 4 años el crecimiento de la demanda de energía eléctrica de este grupo ha sido de 9.8%, mucho mayor al 2,7% del resto de consumidores. (UPME et al: 2015).” Realmente las exportaciones no constituyen un aumento significativo de mercado como suele repetirse en conversaciones informales. El aumento de la frontera hidroeléctrica obedece, en gran medida, al aumento de la frontera minera.

La demanda interna está satisfecha y el crecimiento poblacional u otros factores requerirían un crecimiento menor de la generación eléctrica; lo contrario sucede con grandes empresas extractivas, intensivas en uso de energía y agua, para continuar desarrollando actividades devastadoras con las comunidades y el ambiente . Finalmente, queremos destacar que no todas las reservas hídricas útiles almacenadas en los embalses del SIN son aprovechadas, es decir, no todo el embalse útil genera energía a pesar de que ya se hayan generado daños, en muchos casos irreparables. La construcción de nuevas hidroeléctricas es pues innecesaria para la mayoría de la población colombiana, hemos visto cómo el país es autosuficiente en materia energética, y además el consumo doméstico representa menos del 8% del total. Los beneficios de más energía son pensados sobre todo como negocio que beneficia a unos pocos y perjudica a todas las formas de vida.

Las hidroeléctricas construidas en los 80 en la región son de hidroeléctricas con una gran capacidad instalada, las cuales suelen ser más visibles. Sin embargo, atendiendo a la versatilidad de la dimensión intangible del metabolismo social, creemos que la matriz hidroeléctrica ha ido mutando, aunque para entender esto, consideramos necesario realizar algunas precisiones sobre la clasificación de las hidroeléctricas, de acuerdo a diferentes criterios. El primero, la capacidad de generación:

Pequeñas: Van desde varios kilovatios hasta 20 MW, y pueden catalogarse a su vez en varios tipos: Microcentrales de hasta 0,1MW, Minicentrales con una capacidad instalada entre 0,1 y 1 MW y Pequeñas Centrales Hidroeléctricas (PCH) cuya capacidad instalada está entre 1MW y 20MW.

Grandes: Su capacidad oscila entre 20MW y 100MW.

Mayores: Generan más de 1000 MW

Acerca de los impactos de las grandes represas hay muchas evidencias y documentación. Estas afectaciones incluyen, erosión en las márgenes del río, cambios en los microclimas, completa

desaparición de la vegetación en el área inundada, salinización de las tierras cercanas, pérdida de tierras cultivables y de ecosistemas esenciales en el área de inundación, degradación en la calidad del agua por pérdida de oxígeno dificultando o aniquilando la vida de distintas especies vegetales y animales como los peces. Esta pérdida de oxígeno también reduce la capacidad de un embalse para asimilar desechos calculando que hasta el 90% de los sedimentos que ingresan en un embalse permanecen en él, lo cual induce la contaminación de minerales y sustancias tóxicas, como cianobacterias y metilmercurio.

La descomposición de organismos que alguna vez estuvieron vivos como plantas y animales (también llamada materia orgánica) en aguas con esas condiciones, genera ácido sulfhídrico, amoníaco y metano; este último un gas de efecto invernadero que aumenta el calentamiento global. Las características de las aguas en embalses las hacen propicias para la acumulación de metales pesados, y nos lleva a concluir que la calidad de agua de los embalses es nociva, por lo cual nos sumamos al llamado para realizar debates sobre la calidad de agua en represas y sus potenciales usos y efectos.

Los embalses modifican las condiciones naturales, y con ello las condiciones de vida de la población, creando unas circunstancias que aumentan la posibilidad de epidemias relacionadas con la gestión del agua y por ende con el desarrollo de obras de energía hidráulica. Entre otras enfermedades el riesgo es alto para: esquistosomiasis (o bilharzia) enfermedad crónica que crea desórdenes en el hígado, las vías urinarias, los pulmones y el sistema nervioso; oncocercosis, produce efectos oculares que llevan a la ceguera; leishmaniasis (hay varios casos registrados en San Carlos padecidos por los trabajadores que participaron en la construcción de Punchiná); filariasis cuyo síntoma más frecuente es la elefantiasis; tripanosomiasis, una de sus formas es el chagas, una enfermedad lenta en desarrollarse pero letal, otra es la enfermedad del sueño que produce aletargamiento y eventualmente la muerte, otras son malaria, fiebre amarilla; fiebre hemorrágica; paludismo y dengue.

Como que esto fuera poco, las represas pueden generar sismos al incrementar la tensión sobre la tierra y propiciar en zonas cercanas a fallas tectónicas el roce entre las grandes rocas subterráneas. Estudios científicos han comprobado casi cien casos de terremotos provocados por embalses, un caso emblemático es el de la gran represa de Zipingpu en Sichuan, China en 2008, el cual provocara casi 70.000 muertes humanas. La represa se ubica a escasos 5km del epicentro del terremoto. En Colombia, previo a su construcción, expertos afirmaban que la

construcción de Hidrosogamoso aumentaría el nivel de sismicidad en Santander, tristemente estas predicciones parecen corroborarse incluso desde la etapa de construcción.

Las grandes represas han desplazado en nombre del desarrollo a millones de personas, que se han calculado según estudios patrocinados por el Banco Mundial en el año 2000²⁰, entre 60 y 100 millones, ¡más que la población de toda Colombia!; y esto sin contar los desplazamientos ocurridos en los últimos 16 años, y los que no fueron incluidos en esas cuentas. Además, ha habido masacres y terrorismo estatal asociados a la construcción de hidroeléctricas como la de Chixoy en Guatemala ante la negativa de los indígenas Mayas Achi de abandonar sus tierras para el proyecto del mismo nombre, etc.

Por lo general las represas con mayor capacidad instalada operan con embalses en los cuales retienen el agua, y a ellas es que nos hemos referido anteriormente. Recientemente se vienen promoviendo proyectos hidroeléctricos a filo de agua, también llamados de agua pasada como un revolucionario avance en las energías alternativas y amigables con el planeta. Esta distinción es importante para el Oriente antioqueño pues muchos de los proyectos que quieren construirse sobre nuestros ríos tienen estas características.

Es importante tener claro que todos los proyectos de energía hidroeléctrica retienen o embalsan agua e impactan los ríos, frecuentemente hasta matarlos. *“El Término “a Filo de agua” es engañoso porque puede sugerir que se emplea el flujo natural del río y genera energía a medida que pasa, pero eso no es lo que la energía hidroeléctrica a filo de agua hace”* (International Rivers: 2015) , la gran mayoría de estos proyectos retienen agua detrás de la represa o a través de túneles de desvío. Para ver los fuertes impactos de los túneles es diciente el caso del Proyecto Hidroeléctrico El Popal en Cocorná cuyo posible desenlace es un desplazamiento en veredas como La Aurora, del cual hablaremos un poco más adelante.

No hay un consenso que especifique cuáles son los proyectos a filo de agua, pero generalmente se refieren a aquéllos que no tienen embalse o tienen un embalse pequeño, aunque se ha aplicado esta clasificación a hidroeléctricas que retienen agua por semanas o incluso meses.

Hay diferentes tipos de proyectos a filo de agua:

²⁰ Nos referimos aquí al Informe de la Comisión Mundial de Represas, cuyos datos usaremos más adelante.

Proyectos a filo de agua estrictos: No regulan el caudal del río y la energía se genera cuando el agua pasa por turbinas en una represa.

Proyectos a filo de agua de pondaje: Captan agua del río para almacenarla detrás de represas denominadas pondaje. En función de una capacidad máxima de almacenamiento que suele corresponder al caudal diario o semanal de un río. Esto genera violentos cambios, incluso cada hora, en el caudal de un río, alterando sustancialmente su equilibrio.

Proyectos a filo de agua de desviación: Desvían parte de un río mediante túneles superficiales o subterráneos, que pueden tener una longitud de unos pocos metros hasta miles de kilómetros que se extienden hasta una usina eléctrica.

Por otra parte, los incumplimientos a las normas son acciones reiteradas en la construcción de represas, como como lo muestran en Colombia las sanciones proferidas en contra de Hidroituango, El Quimbo e Hidrosogamoso. Los proyectos a filo de agua no están exentos de la corrupción consustancial a una captura corporativa del estado: miremos el caso del río Dormilón, las centrales a filo de agua requieren flujos de agua estables, el cual es determinado a través de una medición de caudal medio mensual multianual. La concesión de aguas para una hidroeléctrica compuesta de ydos proyectos separados con capacidad individual inferior a 10MW otorgada a la empresa Generamos Energía SA por Cornare en el año , fue determinada basándose en mediciones de apenas 8 meses, violando la ley como constató la autoridad ambiental en 2016 tras las reiteradas denuncias presentadas por Vigías del Río Dormilón.

Algunos de los impactos de las hidroeléctricas con embalse también ocurren con los proyectos a filo de agua, a saber: frecuentemente inundan ecosistemas esenciales o zonas con gran biodiversidad, evitan el flujo de sedimentos y nutrientes, bloquean la migración de los peces amenazando su supervivencia, se pierden espacios sociales y recreativos, desoxigenan las aguas entre un largo etcétera no reducido a las afectaciones al medio natural. Impactos que pueden exacerbarse con la construcción de proyectos hidroeléctricos en cascada, o sobre el mismo río. Veamos algunos efectos discriminados por el tipo de proyecto:

De desviación: Al desviar la mayor parte de un río éste se convierte según los fenómenos climáticos en una serie de charcos y túneles con una precaria conectividad. El cambio en el caudal de los ríos afecta su temperatura, velocidad y profundidad, lo que puede aniquilar la vida en un río.

De pondaje: Como liberan o retienen el agua almacenada según criterios de producción, juegan con la sequía o la inundación creando lo opuesto al flujo natural del río. Esto afecta gravemente la agricultura y otras actividades de subsistencia, la biodiversidad que depende del río y la que habita en él, tanto vegetal como animal. Las comunidades aguas abajo no son alertadas de estos comportamientos y ven sus construcciones culturales trastocadas, así como amenazada su permanencia en el territorio. En India, donde hay numerosos proyectos de este tipo, son frecuentes los casos de ahogamiento.

Recordemos, que no son raros los casos de se construyen proyectos en cascada consecutivos en el río- como ocurre en el Oriente, los cuales acarrear impactos acumulativos que no son debidamente evaluados, toda vez que los efectos son medidos independientemente y no por un conjunto de presiones sobre un ecosistema- así se trate de la misma empresa como ocurre con Gen+ (Antes EMGEA) en los proyectos Paloma 3, 4 y 5 en Argelia y Nariño-. Como afirma International Rivers Los impactos acumulativos en la salud de un río no pueden ser medidos con un examen de cada proyecto individualmente ya que estos proyectos pueden condenar al río a una *“muerte por mil cortes”* (2015), *“fundamentalmente al impedir la conectividad y los flujos normales de sedimentos, especies animales y vegetales, nutrientes etc”* (ibid) . Esto repercute en erosión en los lechos del río, en la pérdida de plantas aluviales, en una drástica disminución de la pesca y probablemente en muchos otros impactos que no han sido documentados por la falta de estudios frente al tema.

No obstante lo anterior gozan de un marco normativo que permite que aquéllas cuya capacidad sea menor a 10MW no paguen transferencias al municipio, en otras palabras una política de premiar la usurpación de los ríos, que además incluye incentivos económicos para su actividad como disminución en el pago de renta, exención de impuestos a la importación de maquinaria, reconocimientos económicos y finalmente la ley 1715 de 2014 declara las fuentes no convencionales de energía, especialmente las de carácter renovable, como de Utilidad Pública e interés general. Esto último, a pesar de lo sonoro del nombre, no es más que una forma de legalizar la expropiación y los desplazamientos por proyectos extractivos de desarrollo, al considerar por encima de los derechos de las comunidades, los de las empresas extractivas.²¹

²¹ Para profundizar en el tema de los privilegios corporativos se sugiere el texto de Teitelbaum, Al margen de la ley. Sociedades trasnacionales y derechos humanos. Alejandro (2007) ILSA. CAJAR. Bogotá.

Si bien los discursos desarrollistas apuntan a que es inevitable e incluso necesaria la proliferación de hidroeléctricas, es preciso recordar que el consumo insustentable de energía, agua y elementos comunes es apenas una de las formas que existen de habitar el planeta, una de las formas que puede asumir el metabolismo social. Es urgente recordar que los ciclos económicos, cuando se imponen a los ecológicos y a las prácticas comunitarias de reproducción de la vida, amenazan incluso la supervivencia de la especie humana. Las prácticas predatorias sobre los territorios cada vez muestran más sus límites y hacen necesario que cuestionemos las tendencias naturalizadas, pero histórica y socialmente creadas, que nos llevan a querer sacrificar ecosistemas y formas de vida para satisfacer necesidades que en muchos casos no lo son realmente y corresponden en gran medida a la financiarización de la economía y con cada vez más énfasis, de la naturaleza.

Los proyectos a filo de agua y los pequeños proyectos hidroeléctricos -mal llamados con muchísima frecuencia microcentrales- son los que, en consonancia con la tendencia nacional, se están extendiendo por el Oriente antioqueño, sin que esto excluya algunos de mayor envergadura como Porvenir II o Hidroarma. Esto obedece a lo que nos atrevemos a calificar como una crisis de las grandes hidroeléctricas en el país, cuyas causas asociamos a los siguientes motivos:

1. Económicos. Desde el año 2000 el Informe de la Comisión Mundial de Represas alerta acerca de los sobrecostos de las mismas, indicando que, de su amplia muestra, *“casi tres cuartas partes de las represas presentaron costos superiores a lo (sic) presupuestado”*. En abril de 2016, BNamericas se refiere a un estudio propio de 39 grandes hidroeléctricas en construcción, según el cual el 75% de los proyectos hidroeléctricos en América Latina presentan sobrecostos o retrasos. Para el caso colombiano podemos referirnos a las hidroeléctricas de El Guavio, El Quimbo, Hidroituango o Porvenir II.

2. Políticos: Generalmente proyectos más ambiciosos impactan más comunidades y ecosistemas, generando alianzas entre la población y configurando amplios y visibles movimientos sociales que logran hacer llegar a la opinión pública cuestionamientos acerca de las bondades de las hidroeléctricas es decir, logran ampliar la escala de los conflictos. El costo político va asociado también a costos económicos, como puede verse en la suspensión indefinida de Porce IV, en los fallos sancionatorios contra Hidrosogamoso por las denuncias de secar el río y de generar malos olores, en las negociaciones con diferencias instancias estatales,

o en la pérdida de imagen favorable repercutiendo en los precios de las acciones de las empresas; acciones impensables sin procesos organizados para fines específicos.

3. Ambientales: Son incontables los documentos que dan cuenta de los fuertes impactos de las hidroeléctricas, a lo cual, sin embargo, parecieran no prestar atención las autoridades colombianas. Sin embargo, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) ha negado la licencia ambiental para los proyectos Cañafisto o Porvenir I y la Corte Constitucional ha emitido sentencias como la T-135 de 2013, la T-348 de 2012 o la T-274 de 2012, ratificando los derechos de las comunidades y el ambiente sobre los empresariales.

Valdría aclarar que los motivos mencionados no son las razones por las cuales consideramos que las grandes hidroeléctricas son contrarias a la vida, sino la lectura de un conjunto de circunstancias que nos llevan a la hipótesis antes planteada. Como consecuencia de esta crisis y ante la voracidad energética del modelo de desarrollo, consideramos que la matriz hidroenergética tiende a centrarse en Pequeñas Centrales Hidroeléctricas (PCH).

Como la misma UPME dice: mientras actualmente la generación hidráulica del país es de unos 10 gigavatios, el potencial es de otros 56.189 megavatios (56.189 gigavatios) en centrales hidroeléctricas a filo de agua (2015), es decir, se plantea la posibilidad de aumentar en más de cinco veces la generación de energía sólo con este tipo de proyectos, privatizando muchísimos de los ríos y quebradas de Colombia. En este punto cobra nuevamente importancia el Oriente antioqueño, donde se gesta una nueva forma de violencia, la corporativa con inherentes modalidades de despojo vinculadas a aprovechamientos hidroeléctricos, en su gran mayoría, de PCH.

2.1.1 Centrales Hidroeléctricas en el Oriente antioqueño

El caso de las primeras hidroeléctricas en la región nos sirve para ratificar la violencia como potencia económica de la modernización; cuya expresión es la relación estructural entre extractivismo y violencia, *“que se extiende al sistemático uso de la coacción para garantizar el ejercicio del despojo”* (Seone, 2013: 36), la acumulación por desposesión de la que habláramos antes. Décadas atrás, cuando la subregión comenzó a diseñarse como una despensa energética, emerge un cúmulo de conflictos socioambientales que contribuye al surgimiento de la primera etapa del conflicto, período en el cual los diferentes proyectos extractivos se ven obstaculizados

por las condiciones de seguridad representadas en ataques de la guerrilla, principalmente del ELN, a las hidroeléctricas.

Esta situación se revierte con el triunfo paramilitar por el control territorial y el aumento de la fuerza pública²², generando un contexto favorable para los proyectos. Consolidado este modelo de seguridad los proyectos energéticos en Oriente retoman su curso, aumentando notoriamente en años recientes. Los conflictos socioambientales han tenido distintos actores diferentes, pero siempre agentes similares, toda vez que siempre han estado presentes como generadores²³ o incidiendo en los reguladores las Instituciones Financieras Internacionales (por ejemplo, con la mencionada política de petróleo, minería y gas del BM), Empresas Nacionales o Transnacionales y en muchos casos, además, las autoridades públicas fungen simultáneamente como reguladoras o generadoras – esto nos parece claro con el caso de Gen+.

La Empresa de Generación y Promoción de Energía de Antioquia Gen+ (Inicialmente EMGEA) tiene como accionistas “*el Departamento de Antioquia (19,85%), el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA (55,03%), Fideicomiso de Acciones de EMGEA conformado por 64 empresas afiliadas a la Cámara Colombiana de la Infraestructura (25,09%), la Sociedad Antioqueña de Ingenieros y Arquitectos –SAI (0,03%) e Hidroeléctricas del Río Arma S.A.S. E.S.P. – HIDROARMA, con una acción*”. En casos como éste, vemos cómo la razón de estado se confunde con la razón de mercado, que en Colombia el desarrollo y la división internacional del trabajo, equiparan a extractivismo.

Para la subregión tenemos conocimiento de 42 proyectos hidroeléctricos (Cornare:2016) que ya cuentan con los requerimientos legales para avanzar o que ya han sido implementados, y para Julio de 2015²⁴, ubicamos 52 trámites, que incluyen Hidrococorná (Energía Limpia y sostenible), Minicentral Quebrada el Viao (HVM Ingenieros), Central Hidroeléctrica San Francisco (EADE-EPM), Proyecto Hidroeléctrico La Paloma I, II, III, IV y V (EMGEA S.A.), entre muchos otros. De

²² En el Oriente está ubicado el Batallón Especial Energético Vial N4, específicamente en San Carlos, donde está instalada la hidroeléctrica de San Carlos o represa de Punchiná y avanza Porvenir II

²³ En los conflictos socioambientales intervienen los siguientes actores: Generadores: Quienes causan el problema. Iniciadores: Quienes hacen del problema un conflicto, adelantando un repertorio de acciones colectivas para oponerse a la pretensión de los generadores. Reguladores: Corresponden a las instituciones públicas encargadas de prevenir, mitigar o contribuir a la solución de conflictos. Afectados: Quienes padecen de forma inmediata las afectaciones.

²⁴ Ésta es la última información disponible en la página de Cornare, sin embargo, por información obtenida mediante derechos de petición pudimos ampliar esos datos.

otro lado, las comunidades locales se encuentran inquietas por presencia de empresas en sus territorios o por rumores sobre proyectos, incertidumbre que probablemente correspondería a los trámites iniciales de un proyecto hidroeléctrico: Permiso de Estudio de Recursos Naturales (Recurso Hídrico), y Concesión de Aguas Superficiales, por lo cual la cifra de hidroeléctricas en el Oriente puede ser significativamente mayor en un futuro próximo.

La mayoría de estos proyectos son a filo de agua (estrictos) y menores a 10MW de capacidad instalada, lo cual, como vimos, los exime de pagar cualquier tipo de contraprestación al municipio, así como presentarse como energías limpias, aunque como se ha dicho de forma reiterada no es necesaria más energía, al menos no para consumo doméstico.

Pero no todos los proyectos a filo de agua tienen una capacidad de generación tan baja. El Proyecto Hidroarma, que se ubicaría entre Sonsón y Aguadas (Caldas) se compone por dos centrales, Encimadas y Cañaverel en el río Arma. La primera tiene una capacidad instalada de 94 MW y la segunda de 80MW, para un total de 174MW. Los permisos ambientales de una hidroeléctrica mayor a 100MW deben ser gestionados ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, sin embargo, al tratarse formalmente de dos proyectos, la licencia de cada uno se tramita ante la Corporación Autónoma Regional. Una de las competencias de la ANLA es definir en proyectos limítrofes en competencia de dos CAR a cuál adjudica la gestión del mismo, en este caso, Corpocaldas. Este proyecto es en su gran mayoría propiedad del IDEA, entidad pública creada hace 52 años con la finalidad de promover el desarrollo de Antioquia.

Contrario a lo que se pregona en distintas reivindicaciones desde algunos movimientos sociales o desde sectores académicos cuando invocan desarrollo territorial, desarrollo endógeno o desarrollo sostenible como alternativas para la autonomía o la justicia social económica y ambiental, nosotros identificamos una continuidad y el mismo discurso colonial subyacente al desarrollo con cualquiera de sus adjetivos. Como se había planteado en apartados previos el discurso de desarrollo supone racionalidades frente a la naturaleza y a los pueblos y virtualmente crea las condiciones de posibilidad para ampliar el extractivismo al legitimar la división internacional del trabajo.

Para concluir con este apartado quisiera describir brevemente algunos casos que han surgido en distintos espacios participativos con las comunidades afectadas, particularmente, las poblaciones valoran sus territorios en términos de paisajes, recreación, de producción de comida y de identidad colectiva, y la percepción generalizada es que las empresas que adelantan

proyectos hidroeléctricos, en alianza con el estado corporativo²⁵ deciden sobre los elementos comunes y se apropian de los mismos, sin tener en cuenta a la población local.

- **Central Hidroeléctrica San Miguel:** Propiedad de HVM ingenieros. Es un proyecto a filo de agua construido sobre el río Calderas entre los municipios de San Francisco, Cocorná y San Luis, que genera 42 MW de energía. Integrantes de la veeduría ciudadana constituida para el proyecto han denunciado una serie de atropellos contra la comunidad campesina afectada que atentan contra su bienestar que incluyen pérdida de cultivos e incumplimientos por parte de la empresa en arreglos de vías y puentes afectados, así como privatización de caminos. De igual forma, ante las autoridades ambientales se han presentado varias denuncias sobre los daños ambientales y las irregularidades en dicha gestión, sin conseguir que se ejerzan los controles y las sanciones necesarias. Declarado de utilidad pública e interés general.
- **Pequeña Central Hidroeléctrica El Popal:** Propiedad de HVM ingenieros. Construido a filo de aguas usando las aguas del río Calderas y el río Cocorná entre los municipios de San Francisco, San Luis y Cocorná, con una capacidad instalada de 21 MW. Las veredas más afectadas con esta obra son La Piñuela, Los Mangos, La Inmaculada, San Lorenzo y La Aurora del municipio de Cocorná. Pobladores de La Aurora denuncian graves afectaciones socioambientales, como la pérdida de aguas y de terrenos de cultivo, así como la imposibilidad de continuar trabajando en un trapiche comunitario del que dependían económicamente la mayor parte de los habitantes que permanecieron en el territorio durante el conflicto armado.
- **Porvenir II:** Propiedad de Celsia. El aprovechamiento hidroeléctrico del río Samaná Norte generará 352 MW de energía a partir de la construcción de un proyecto hidroeléctrico con un embalse que ocupará áreas de los municipios de San Carlos y San

²⁵ “Una de las características del Estado corporativista es que suele incluir un sistema de vigilancia agresiva (de nuevo, organizado mediante acuerdos y contratos entre el gobierno y las grandes empresas), encarcelamientos en masa, reducción de las libertades civiles y a menudo, aunque no siempre, tortura” (Klein: 2008)

Luis en el Oriente antioqueño y Puerto Nare²⁶ en el Magdalena Medio. Este primer municipio fue víctima de 33 masacres y lugar en el cual se asienta la represa de San Carlos o Hidroeléctrica Punchiná. Hay una fuerte oposición al Aprovechamiento Hidroeléctrico Río Samaná Norte o Porvenir II, por violar, entre otros, derechos económicos, sociales, culturales, ambientales y políticos. En los corregimientos de El Jordán, Samaná y Puerto Garza, donde la población ha comenzado a retornar tras la época de cruenta violencia vivida hasta mediados de la década del 2000, persisten temores de un nuevo desplazamiento, bien sea por la expropiación avalada por la Declaración de Utilidad Pública o por la imposibilidad de mantenerse en el territorio debido a presiones económicas, ambientales o militares, estas últimas, tanto provenientes de las fuerzas armadas colombianas, como del rearme paramilitar que denuncian habitantes del municipio.

Las amenazas económicas parten del desconocimiento o el desdén por las formas culturales de valorar el río y de establecer relaciones productivas con él. Actividades como la pesca y la minería artesanal están condenadas a desaparecer, en el primer caso, probablemente no sólo en el Samaná Norte, sino en otros afluentes de la cuenca del Magdalena, pues las especies afectadas (algunas endémicas y no tenidas en cuenta en el Estudio de Impacto Ambiental) reproducen su ciclo vital en la red hídrica conformada por el Samaná Norte, el Magdalena y afluentes cercanos, afectándose toda la zona de pesca del Magdalena.

Otras actividades socioeconómicas afectadas son las de ganadería, agricultura de pancoger, café, cacao, frutales y demás cultivos, madereros, areneros entre otras; en la Resolución 0168 del 13 de Febrero de 2015 se expresa de la siguiente manera: *“Lo anterior evidencia que la mayoría de familias retomadas que serán objeto de traslado por la construcción del Proyecto Porvenir II, además de tener la particularidad de haber sido víctimas del conflicto armado y de haber retomado a su sitio de origen luego del episodio de desplazamiento forzado, tienen en su mayoría dependencia económica con el río Samaná Norte por minería y/o por pesca, lo que significa que con el Proyecto puede*

²⁶ Sin embargo, Puerto Nare corresponde a la jurisdicción administrativa de Cornare.

haber una alteración definitiva de los medios de sustento y de la permanencia a largo plazo en la zona.” (ANLA, 2015)

Las afectaciones ambientales son inconmensurables y pasan por daños en la salud, como ha dejado constancia Punchiná, provocados por numerosos factores, algunos de los cuales es posible prever, otros aún no. De forma breve enunciaremos solamente los efectos de las aguas turbinadas, la pérdida de ecosistemas esenciales, la degradación de las aguas, la proliferación de especies animales y vegetales (plantas e insectos o moluscos por ejemplo) que vienen acompañadas de la aparición de enfermedades, a la contaminación auditiva, al polvillo generado por las obras etc. Para cerrar este punto nos referiremos a las presiones militares, que tristemente conocen tan bien los habitantes locales. La población local está volviendo a sus territorios con la esperanza de acceder a verdad, justicia y reparación, derechos que se verán truncados porque la afectación de 4.863 hectáreas (ANLA, 2015) por el proyecto hidroeléctrico e impedirán las investigaciones vinculadas a la violencia, e implicarán revictimización por un nuevo desplazamiento, riesgos a los derechos colectivos de los pueblos vinculados a la presencia militar y paramilitar en la zona, como ya ocurrió años antes con masacres, asesinatos, desapariciones forzosas, desplazamiento forzado y otros crímenes de lesa humanidad.

- **Río Tafetanes:** Líderes sociales del municipio de Granada tienen serias preocupaciones por las solicitudes de Concesión de Aguas y el Diagnóstico Ambiental de Alternativas para la construcción por parte de HVM Ingenieros de una pequeña central sobre aguas del río Tafetanes.
- **Hidroarma:** Propiedad del Instituto para el desarrollo de Antioquia (IDEA). Habitantes de algunas de las veredas impactadas denuncian una serie de atropellos referidos al desconocimiento de sus derechos en el proceso de composición de la comisión tripartita encargada de establecer el manual de valores, de tal forma que las compensaciones e indemnizaciones terminaron siendo irrisorias y ahora de manera unilateral se aplica un proceso de expropiación sobre los predios pertenecientes a familias campesinas.

Este listado no pretende ser exhaustivo, sino mostrar cómo el bienestar comunitario y colectivo es menospreciado para dar vía libre a proyectos privados, por lo demás innecesarios para el país. El modelo extractivo exportador es intensivo en uso de agua y energía, llevando a que éstas se privilegien para sus agentes económicos: empresas de hidrocarburos o mineras y menospreciando la sustentabilidad económica y social.

2.2 Minería

Latinoamérica es hoy el primer destino de inversión y explotación minera mundial (Campodónico y Ortiz: 2006 en Villamil:2013), tanto por la riqueza de sus yacimientos como por la alta rentabilidad en la zona, que se puede explicar, en parte, por los bajos costos de regalías e impuestos; la mano de obra barata y la laxa normatividad ambiental. América Latina tiene grandes yacimientos, que a partir del consenso de los commodities²⁷ y de las renovadas recomendaciones del Banco Mundial en 1997, encaminadas a promover la exploración, explotación, exportación e inversión extranjera en los elementos comunes, percibidos como recursos estratégicos para la reproducción del metabolismo social, atraen, un boom minero sin precedentes.

Los recientes gobiernos pretenden implantar un imaginario minero en Colombia, que en pocos casos corresponde con la realidad, para lo cual se han creado distintos planes, programas y organismos que agencian estas pretensiones. Dentro de ellos quisiéramos destacar Colombia País Minero visión 2019 (UPME: 2006), el cual pretende facilitar la expansión minera en el país, a partir de políticas para atraer Inversión en el sector, y Escenarios Mineros para Colombia 2032 (UPME y Universidad Nacional de Colombia: 2014) centrado en análisis de escenarios posibles en aras de contribuir a generar condiciones de posibilidad acordes a la implantación de proyectos mineros de gran envergadura en los territorios comprendidos dentro del Estado colombiano.

Para el caso de Antioquia, las Bases del Plan Departamental de Desarrollo *2016-2019 Pensando en Grande* plantean que *“El Departamento ha ocupado siempre los primeros lugares en las*

²⁷ Este puede entender como la expresión más reciente de la división internacional del trabajo: “El «Consenso de los Commodities» subraya el ingreso de América Latina en un nuevo orden económico y político-ideológico, sostenido por el boom de los precios internacionales de las materias primas y los bienes de consumo demandados cada vez más por los países centrales y las potencias emergentes.” (Svampa: 2013)

exportaciones de oro del país, llegando a tener valores en el 2010 de 35,2%, en el 2011 de 44%, en el año 2012 de 41,5%, en el 2014 de 49% y en el 2015 de 32%, lo cual es un indicador de que el sector necesita continuar con una planeación estratégica para elevar estos indicadores (...)". El borrador de este mismo documento propone aumentar en 1000 las Unidades productivas mineras amparadas con un título, es decir, pasar de 1417 a 2417 durante este período²⁸.

En Antioquia parece haber una percepción extendida que asocia minería a extracción de oro y en menor medida, materiales de construcción y carbón. Para avanzar en estas confusiones consideramos pertinente incluir acá, una clasificación general de la minería, de acuerdo a distintos criterios:

El Ministerio de Minas y Energía establece para Colombia las siguientes clasificaciones de la minería de acuerdo a algunas de sus características:

Según el tipo de material extraído:

Metálicos: Incluyen metales preciosos como oro, plata y los metales del grupo del platino; metales siderúrgicos como hierro, níquel, cobalto, titanio, vanadio y cromo; metales básicos como cobre, plomo, zinc y estaño; metales ligeros como magnesio y aluminio; metales nucleares como uranio, radio y torio; y metales especiales como litio, germanio, galio o arsénico.

Minerales industriales: Incluyen los del grupo del potasio y el azufre, cuarzo, trona, sal común, amianto, talco, feldespatos y fosfatos. Se suelen aprovechar por sus elementos químicos más que por sus propiedades físico-químicas.

Materiales de construcción: Incluyen arenas, gravas, áridos, arcillas, calizas, esquistos, pizarra, piedras pulidas como granito, travertino o mármol.

Gemas: Incluyen diamantes, rubíes, zafiros y esmeraldas.

Combustibles: Incluyen carbón, lignito y turba, en ocasiones se incluye también el uranio, en tanto fuente de energía nuclear. Conforman al Código de Minas colombiano (Ley 685 de 2001), en el país no se incluyen el petróleo y el gas como minerales, aunque las técnicas que podrían

²⁸ En la versión final del Plan estas cifras no aparecen, sin embargo, la obsesión minera se mantiene a lo largo del texto.

usarse en la explotación de hidrocarburos no convencionales, específicamente la fractura hidráulica (fracking) y la explotación de arenas bituminosas comienza a generar polémica por el marco regulatorio de estas actividades.

Según la ubicación del material y el modo en que se extraigan:

Minería subterránea: Se desarrolla en el interior de la tierra a través de túneles, por los cuales ingresan maquinaria y personal para desarrollar excavaciones y sacar el material a la superficie.

Minería de superficie: Se realiza, como su nombre lo indica, sobre la superficie de la tierra, por capas o terrazas. Existen varias formas de hacer esta explotación: Canteras, minería a cielo abierto, explotaciones al descubierto y minas de placer.

Minería de pozos de perforación: Empleado para los minerales que no requieren ser extraídos mediante excavación de túneles, como el gas y el petróleo.

Minería submarina o de dragado: Se remueve el lecho del río o del mar para extraer los minerales contenidos en ellos.

Los depósitos minerales pueden presentarse en casi cualquier forma y en casi cualquier lugar: ríos, mares, montañas, páramos o en lo profundo de la tierra, lo cual sumado a las técnicas de explotación y a las formas particulares de separar cada mineral del material estéril hace virtualmente imposible generalizar, como se hizo con las hidroeléctricas, los impactos de la minería.

A grandes rasgos, no obstante, podríamos hablar de la producción de material estéril y de residuos, que en la mayoría de los casos impactan las aguas y generan drenajes ácidos y contaminación con metales pesados en las mismas; impactos en la biodiversidad como daños a los peces; erosión de suelos; de otro lado, muchos químicos al oxidarse se convierten en otros de gran toxicidad como sucede con la arsenopirita, que se convierte en arsénico cuando se fracturan las rocas donde está contenido el oro del cual suele ser indicador.

Enunciando estos exigüos impactos ambientales es preciso recordar los problemas de regulación de la industria minera en Colombia, que incluyen trampas al ya de por sí complaciente sistema fiscal y tributario que se les aplica a las mineras, de otro lado es importante incluir la condescendencia en la normatividad ambiental y laboral. Aparte de la

legislación nacional, no podemos desconocer que, si bien, la minería en general y en otras latitudes suele venir acompañada de militarización, en la nuestra se suman otros actores armados que también pretenden lucrar del negocio.

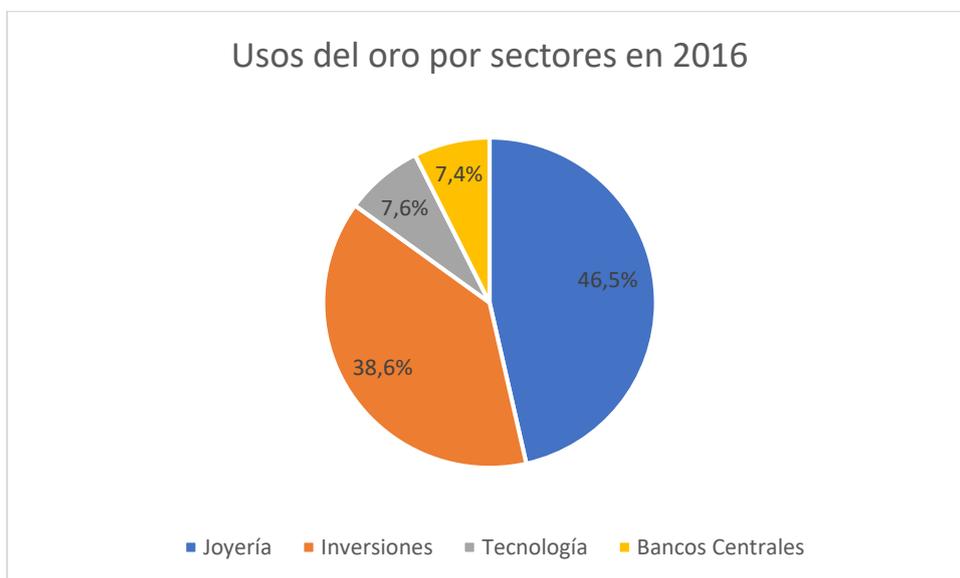
Por los datos que se presentarán a continuación consideramos que la minería metalífera merece un poco más de atención. Este tipo de actividad ha causado irreparables daños ambientales y en la salud de los pueblos, los cuales han intentado disminuirse o mitigarse mediante cambios tecnológicos o estudios de impacto ambiental, cayendo en el discurso de la ecoeficiencia del que nos hablara Martínez Alier o simplemente recurriendo a técnicas de lavado verde. Por el contrario el problema persiste e incluso se profundiza por una conservación ambiental enmarcada en la lógica de la financiarización de la naturaleza.

La minería metalífera no solo recurre a sustancias tóxicas, como el cianuro monosódico en el caso del oro, sino que contribuye a formar ácido sulfúrico debido a la presencia de sulfuros en las rocas de relave expuestas al agua. El ácido sulfúrico va desgastando las rocas liberando metales pesados y añadiendo sustancias tóxicas a las aguas superficiales y subterráneas. Para evitar esto se suelen colocar membranas para evitar filtraciones provenientes de los diques de colas, sin embargo, es bastante común que esas membranas fallen por diversas razones, mostrando los numerosos accidentes que los riesgos son muy altos. Esto por el lado de la contaminación pues también hay formas de privatización de las aguas por apropiación, ya que para extraer un gramo de oro pueden ser necesarios hasta 1.060 litros de agua.

La minería metalífera suele requerir cientos o miles de hectáreas fragmentando así los territorios y arrasando con la sociobiodiversidad que históricamente los ha construido y habitado. Este terreno no está solo dispuesto para la explotación y el aprovechamiento sino también para sus desechos metabólicos, como escombros (a menudo con sulfuros) y los mencionados diques de cola. Lo que se crea son territorios socialmente vaciables o sacrificables para mantener el metabolismo globalizado a partir de la acumulación por desposesión.

De acuerdo al Consejo Mundial del Oro para 2016, de las 1.035 toneladas demandadas, 46,5% del mineral se empleó en joyería, 38,6% en inversiones, discriminado en más del 20% en lingotes de oro, moneda oficial y ETFs y similares, 7,6% en tecnología y 7,4% para bancos centrales. Como vemos la mayoría del oro se emplea en usos especulativos con nula practicidad en la vida real o en consumo suntuario. Los usos en tecnología bien podrían

incluirse en esa categoría pues incluyen dentistería, o aplicaciones que pasan por oro comestible (empresa Edible Gold), pastillas de 24 kilates para defecar oro (empresa Ju\$t Another Rich Kid), mascarillas, celulares, papel higiénico, carros, camisetas hechas, al menos en parte, de oro son algunos de los usos tecnológicos del mismo.



Fuente: Elaboración propia con datos de Global Gold Council.

Ahora bien, con los minerales considerados indispensables para la reproducción social de la vida humana como la conocemos, tal como el hierro, el cobre -por lo demás no renovables- sería preciso reutilizarlos cuando sea posible, reducir la escala de su circulación y reducir el consumo suntuario. Si bien esto puede parecer una propuesta descabellada, más lo es considerar continuar con la reproducción ampliada del capital de forma infinita en un planeta finito. De otra parte, no se puede olvidar el consumo diferenciado en función de la división internacional del trabajo y los encadenamientos entre sectores extractivos, que requieren de otras formas de extractivismo para perpetuarse.

En la minería podríamos clasificar los actores en tres grupos, quienes según sus intereses se ubicarían en alguna de las categorías descritas en un pie de página anterior con la identificación de los actores en los conflictos socioambientales: i) Los trabajadores y las comunidades locales ii) Consumidores de bienes con metales, en su mayoría en el Norte global y iii) Accionistas de empresas mineras, Instituciones Financieras Internacional y otros tomadores de decisiones en distintas escalas. No creemos que resulte necesario explicar las

(in)justicias ambientales presentes en todo el proceso metabólico teniendo en cuenta los roles de estos actores, los cuales, a veces se confunden como veremos en el siguiente apartado.

2.2.1 Minería en el Oriente antioqueño

La minería, de oro particularmente, ha configurado una historia social en el departamento de Antioquia por explotaciones de vieja data. En el Oriente éstas se remontan a 1634, cuando el modelo esclavista de explotación de oro, cuyo epicentro era el Nordeste, entra en decadencia y la frontera de explotación tradicional se desplaza a zonas altas como Rionegro y Santa Rosa de Osos.

Es hacia 1680 hasta 1820 –la época denominada por Germán Colmenares, el segundo ciclo del oro en Antioquia- cuando la extracción de oro se arraiga en el Oriente, inicialmente con el mismo modelo esclavista de explotación de veta, y ya desde mediados del siglo XVII predominan los pequeños mineros independientes, conocidos como mazamorreros.

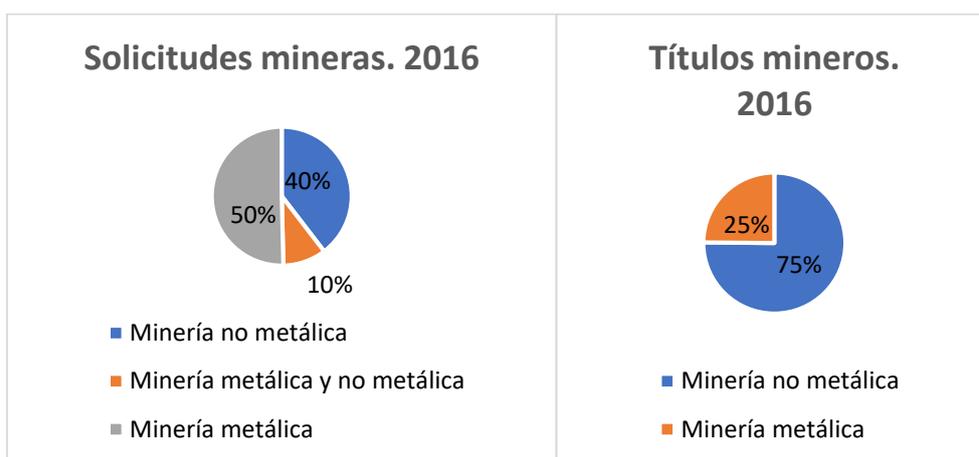
De estas épocas quedan remanentes de minería artesanal, de la cual aún subsisten familias en municipios como Sonsón, Argelia, Nariño, Granada, San Francisco, San Luis, San Carlos, entre otros. Sin embargo, el panorama comienza a cambiar con el consenso de los commodities²⁹, pues el boom minero se acerca por el oro y los minerales metálicos aún disponibles, así como por la necesidad de extraer más cantidad de materiales de construcción para las obras de construcción de las hidroeléctricas y la infraestructura necesaria para facilitar la circulación de mercancías, en su gran mayoría del sector primario.

El escenario es realmente preocupante, el municipio de El Carmen de Viboral cuenta con 14 títulos mineros vigentes, La Unión cuenta con 19, San Carlos con 18, San Luis con 13 y Sonsón con 19, por nombrar algunos municipios con un alto número de títulos vigentes. Sin embargo, cuando nos referimos a solicitudes la cifra aumenta de forma notoria, Argelia tendría 23 solicitudes; El Carmen de Viboral 13 más; Cocorná, 17; Granada 18, La Unión, 11, Nariño, 14; San Carlos, 23; San Francisco, 20; San Luis, 34; y Sonsón, 61.

²⁹ Por él entendemos la inserción de América Latina en un nuevo orden económico mundial, anclado en las materias primas y los bienes de consumo cuya demanda aumenta en los países del Centro global y por las potencias emergentes. Es decir, la inserción en el metabolismo global, a partir de la división internacional del trabajo antes mencionada.

Por si este elevado volumen no fuera diciente, valdría aclarar que Nariño tiene concesionado 23,40% de su área total para minería, La Unión 20,80% y Cocorná 16,92%. Para darnos una idea de las dimensiones es ilustrativo comparar las 17330,2457 (H2,m2) concesionados en Sonsón o las 7433,1950 (H2,m2) en Nariño con el área de El Santuario, cuyo territorio total es de 7754,9735 (H2,m2). .

La mayoría de estos títulos, 130, que equivalen al 75,14% del total son de minerales no metálicos, entre ellos caolín, arcillas, feldepastos, gravas y arenas mientras los otros 43, que representan 24,85% del total son minerales metálicos, tales como oro, molibdeno, plata, platino o cobre. Con las solicitudes hay un notable aumento de la minería metálica en la participación invirtiéndose la tendencia: 107 (39,62%) corresponden a minería no metálica, 136 (50,37%) a minería metalífera y 27 (10%) incluyen ambos componentes, por ejemplo, síliceas\ minerales de oro y sus arenas y gravas naturales y concentrados (Datos tomados de Secretaría de minas de Antioquia: 2016).



Elaboración propia a partir de datos de la Secretaría de Minas: 2016

No es solo importante tener en cuenta el cambio cualitativo, por el cual las actividades se centran en minerales cuyos usos prácticos son más reducidos o destinados a consumidores que no habitan los territorios, ampliando así la etapa de circulación en el metabolismo social, y con ello, sus impactos; sino también relevante el cambio cuantitativo: De 173 titulaciones, se pasa a 270.

El Oriente antioqueño ha tenido una vocación agrícola superior a la media nacional³⁰. Sin querer caer en estadísticas como instrumento de medición de las culturas, sí creemos en las relaciones inmediatas y directas de muchas y muchos de los habitantes del Oriente antioqueño con su entorno, viéndose de esta manera afectados sus medios y modos de vida por un modelo extractivo homogenizante, como nos hablara V.M. Toledo al referirse a los rasgos megaestructurales de las sociedades contemporáneas.

Otro punto que no queremos dejar de lado acá estaría referido a la presencia de algunas tristemente célebres corporaciones trasnacionales mineras en el territorio. Tal es el caso de la surafricana Anglo Gold Ashanti con once títulos, 6 de los cuales incluyen al municipio de Sonsón y que abarcan un total de 11117.5625 (H2.M2). En el capitalismo financiero las corporaciones trasnacionales parecen encarnar todas las formas de poder: político, económico, cultural e incluso militar, que se desprende de la colonialidad de la naturaleza. Con habilidad han sabido convertir y manipular conocimientos y elementos comunes para incluirlos como activos financieros en sus cuentas.

La financiarización de la economía no afecta solo a la naturaleza, también la percepción social y la legitimidad del accionar de las corporaciones trasnacionales – expresión concentrada del capitalismo financiero- se traducen en mayores ganancias. AngloGold Ashanti quizás ha sido la empresa contra la que mayores resistencias ha habido en el territorio colombiano, y su sello en un proyecto minero parece vincularse a las nefastas prácticas sociales y ambientales a las que en efecto recurre, como diversos artículos y denuncias corroboran.

El representante legal y presidente de AngloGold Ashanti desde abril es Felipe Márquez Robledo, también representante legal de Sociedad Exploraciones Northern Colombia SAS³¹, cuyos títulos con influencia en el Oriente afectan de forma directa 9648.2854 (H2.m2), prácticamente duplicando el área con influencia de la Anglo Gold.

Dentro de las empresas solicitantes se encuentran Grupo de Bullet SAS, Gongora SOM y Esquimal SOM, involucradas en un escándalo que vería la luz pública en 2015, debido a los pagos

³⁰ 9,4% frente al 7% nacional, se incluyen también ganadería, caza, silvicultura y pesca. (Cornare, Fundación Natura, et al.: 2016)

³¹ Si Felipe Márquez es el primer representante legal en ambas, el segundo y el tercer representante legal también coinciden en ambas compañías, siendo respectivamente: Allen Kluksdahl Ken y Andrés Valencia Prieto.

otorgados por estas empresas a Nicolás López Correa, ex secretario de Minas de Antioquia y Esteban Ramos, hijo del exgobernador de Antioquia Luis Alfredo Ramos. Nueve contratos de concesión se celebraron el 19 de diciembre de 2011, a once días de la salida de Ramos de su cargo, y se darían apenas tres meses después de la salida de López Correa de la Secretaría de Minas de Antioquia, la única habilitada en Colombia para otorgar títulos mineros.

Quisimos destacar estos casos para generar inquietudes acerca del accionar poco honesto de las empresas trasnacionales y sus relaciones con el poder político formalmente abordado. La intención con esto es alertar de la capacidad de las empresas trasnacionales para capturar territorios, extendiendo con esto las concepciones filosófico-políticas de colonialidad de la naturaleza y subalternización de las culturas del desarrollo.

En el apartado de minería mencionaremos solamente dos casos, pues la mayoría de estos conflictos se encuentran en estado de latencia, probablemente por el secretismo con el que operan las empresas.

Minería de calizas, caolín, gravas, arcillas y otros materiales de construcción en Jerusalén (corregimiento de Sonsón ubicado en el Magdalena Medio): Omya Andina, Sumicol Corona y Argos llevan poco más de 30 años extrayendo minerales para la industria de la construcción en este territorio. Las relaciones entre la comunidad y las empresas, especialmente Argos, han venido transformándose, en detrimento de la población local, contra quien, en palabras de líderes del municipio, *libran una guerra económica*, expresada, entre otros asuntos, en la negativa a contratar habitantes de Jerusalén y la prohibición a los empleados de habitar el corregimiento o a menos de 15 kilómetros del mismo, así como la de consumir o adquirir cualquier tipo de productos o servicios en este lugar. De otra parte las emanaciones de amonio de las minas están envenenando a la gente y a las fuentes de agua y atentan contra la salud de la niñez, pues hay una mina de Omya ubicada muy cerca de la escuela. Esta usurpación del territorio, que se apodera de caminos reales, vías pavimentadas y fuentes de agua, se instensifica por el aumento en la demanda por parte de otros sectores extractivos, a saber: hidroeléctricas, pero también la subsecuente infraestructura requerida para la circulación de los *commodities*.

Sumicol Corona en La Unión: En este municipio del altiplano las concesiones a esta empresa son mayores al 10% del territorio, destinándose para la extracción de caolín y calizas más del 20% de su territorio. La vereda San Miguel se encuentra muy afectada y en general se ha dado

pérdida de vocación productiva, apropiación y pérdida de aguas. Con las solicitudes en trámite el porcentaje concesionado, ya no sólo para minería de materiales, podría abarcar más del 30% del municipio.

Minería de oro en los Termales del Espíritu Santo: La empresa T.E.S.S.A. cuenta con un contrato de concesión (Deceto 2655) otorgado por la Secretaría de Minas, para la explotación de oro y sus asociados, en una extensión de 2.557 Ha, correspondientes al 8% del territorio. Habitantes de Puente Linda y otras veredas sospechan que detrás de T.E.S.S.A se esconde la Anglogold Ashanti con otro nombre. Ya se han denunciado engaños en esta vereda con las servidumbres para adelantar la exploración.

Como dejan entrever estos casos la minería de materiales es de vieja data, pero su expansión y la llegada masiva de minería metalífera perfilan situaciones de conflicto para la región, que esperamos se transformen en reivindicaciones populares que avancen en la construcción de otros mundos posibles.

El extractivismo es apenas una forma que asume la privatización de la vida que propone el capitalismo y su expansión es necesaria para mantener el estado de cosas actual. La contradicción esencial del capitalismo hoy podría entenderse en relación a la vida, por lo que creemos acá que las luchas contra el extractivismo no pueden centrarse a defender el patio de cada quien, el momento actual nos invita a convertir las luchas particulares contra los proyectos extractivos de desarrollo que nos afecten de forma más directa en luchas anticapitalistas, anticoloniales y antipatriarcales.

Conclusiones:

Aunque los procesos de despojo y usufructo de los comunes no son una novedad, sino una característica innata del capitalismo, cada vez es más evidente cómo la acumulación de capital en su etapa financiera, exige mayores transformaciones de los entornos naturales y sociales con implicaciones sociales, ambientales, culturales y económicas desiguales e interrelacionadas.

Entender las complejas relaciones entre sociedades-naturaleza, que pasan por las articulaciones específicas de los cinco procesos metabólicos en las primeras de acuerdo a una constitución particular de las relaciones sociales que configuran cada uno de ellos, y que

muestran una continuidad en el tiempo y cierto consenso social a la hora de satisfacer necesidades básicas, es una labor de análisis sociopolítico del control y acceso a los elementos comunes, y sus implicaciones en la sustentabilidad ambiental y en la posibilidad de garantizar la reproducción comunitaria de la vida.

No se trata tampoco ahora de interpretar toda la historia como conflicto ambiental, pero sí reconocer la presencia de esta dimensión, aunque no se enunciara explícitamente en diferentes momentos del pasado, donde también se han dado procesos de mercantilización de la naturaleza y unas respuestas desde las resistencias populares, lo que nos permite establecer alguna continuidad entre pasado y presente.

Los movimientos o las protestas anticapitalistas globales, el ambientalismo popular contemporáneo o la ambientalización de las luchas campesinas e indígenas tienen sus raíces y su legitimidad en nuestro pasado y en luchas previas contra la contradicción capital-vida. La Ecología Política en América Latina es un diálogo que se nutre de perspectivas y análisis provenientes de la filosofía, la economía, la ética, la epistemología, la sociología o la antropología, por parte de pensadores que, más allá de pretender "ecologizar" la reflexión y la acción, confluyen en el desafío de analizar las relaciones de poder que permean el conocimiento, el saber, el ser y el hacer frente a la naturaleza.

En el capitalismo el aumento de la producción implica el aumento de la extracción y de la destrucción, esto es, los procesos creativos del capitalismo son entrópicos. La energía exosomática primordial - los combustibles fósiles- , se disipa, no puede ser reciclada como pretenden quienes argumentan que la economía puede ser circular y la desmaterialización de la misma garantizaría la sustentabilidad ecológica. Esto se aplica también a los materiales, que en la práctica se reciclan no más del 60% (como cobre o aluminio). La economía capitalista requiere siempre nuevos suministros energéticos, ampliando las fronteras extractivas y diseñando territorios para mantener el metabolismo social.

Desde una perspectiva ambiental muchos de los procesos que a veces ensalzan la historia oficial y la política tienen costos ocultos que ponen en duda su pretendido éxito. Si incorporamos dimensiones problemáticas soslayadas por la perspectiva del desarrollo muchos éxitos económicos podrían pasar por fracasos. En Colombia esto ya ha ocurrido con

revisitaciones a acciones pasadas como la política de desecación de humedales durante la presidencia de Lleras Camargo para evitar una reforma agraria que tocara las tierras de los grandes terratenientes.

Para que los riesgos para las generaciones siguientes, las empobrecidas actualmente (de forma marcada pero no única recaen en ellas los impactos de la crisis ambiental) y todas las formas de vida se conviertan en certezas solo basta continuar como vamos, lo peor es que el ritmo no solo se mantiene sino que aumenta y con mayor intensidad territorios diversos son diseñados corporativamente y sacrificados.

El Oriente antioqueño ha sido un territorio percibido como estratégico para garantizar los insumos primarios al capital, y ese ciclo parece renovarse ahora con la cantidad de pequeños proyectos hidroeléctricos que avanzan, muchos sigilosamente, en la región. No es exagerado hablar de un diseño exógeno y multiescalar de los territorios del Oriente donde se quiere condenar a sus aguas y montañas a ser privatizadas, erosionando también las culturas de quienes son fuerza ordenadora.

La diversidad cultural y natural del Oriente se nutre de varias herencias, ha sido una hibridación constante, como tareas pendientes tenemos la de recuperar la pluralidad de esas herencias, dejándonos permear por utopías y cuestionamientos profundos. Es acuciante ir perfilando rutas de reconciliación políticas, sociales, culturales, epistémicas entre sociedad y naturaleza, las cuales no emergerán de agentes y voceros del desarrollo como se ha analizado acá. Es tarea de los pueblos y de las comunidades avanzar en imperativos éticos de la organización social, aprovechando la crisis del modelo dominante que revela la crisis civilizatoria.

Como lo nombre Michel Serres, sería preciso fundamentar un nuevo contrato natural - parafraseando la teoría política liberal burguesa del contrato social- donde sí se tenga en cuenta a la naturaleza, no como parte de los acuerdos políticos y condiciones para la existencia del Estado, sino como parte de un contrato global que incluya a la naturaleza dentro del acuerdo político. Este contrato natural implica poner un freno de emergencia al desarrollo y sus mecanismos de ampliación, lo cual sólo ocurrirá si ampliamos las grietas del capitalismo.

En ese sentido creemos que las luchas por la biodiversidad a las que está dando paso la lucha por la tierra, tanto en términos de estudio como de acciones colectivas de los pueblos, son un avance en las relaciones histórico sociales con la naturaleza y permiten reflexionar en torno a la manera en que la riqueza es creada, no sólo cómo es distribuida. La lucha por la tierra, si bien es también una cuestión de justicia, evidencia un trasfondo de hegemonía y dominación política, que a pesar de no haber sido superado, hace parte hoy de amenazas más amplias y en escalas globales. La lucha por la tierra no deja de ser un aspecto indispensable, pero la irrupción de la biodiversidad como valor fundamental de la naturaleza amplía los alcances y las percepciones, la búsqueda de justicia ambiental es un acto anticapitalista. El reto en el Oriente es articular de forma efectiva esas luchas particulares, convertirlas en una apuesta por la vida, por toda la vida.

Referencias

Alimonda, Héctor. Una introducción a la Ecología política latinoamericana (pasando por la Historia Ambiental). Universidad General del General Sarmiento. Buenos Aires. SF. Recuperado de <http://www.ungs.edu.ar/colca2014/wp-content/uploads/2013/10/Alimonda-Ecologia-Politica-Latinoamericana.pdf>

Alimonda, Héctor. La colonialidad de la naturaleza. Una aproximación a la Ecología Política Latinoamericana. Parte de La naturaleza colonizada. Ecología Política y Minería en América Latina. Ediciones Ciccus. CLACSO. Buenos Aires. 2011

Cancino Cadena, Arturo. La dudosa fortuna minera de Suramérica: los países andinos Colombia, Chile y Perú. Parte de Minería, territorio y conflicto en Colombia. Universidad Nacional de Colombia y Censat Agua Viva. Bogotá. 2012.

Castro, Gustavo. No seas presa de las represas. Manual para mejor conocer y combatir esta plaga. CIEPAC. Movimiento Mesoamericano contra las represas. Chiapas. 2005.

Comisión Mundial de Represas. Represas y Desarrollo. Un nuevo marco para la toma de decisiones. El Reporte Final de la Comisión Mundial de Represas. Global Water Partnership. IUCN. 2000 Disponible en <http://adivima.org.gt/archivos/Informe%20Comision%20Mundial%20de%20Represas%202000.pdf>

Delgado Ramos, Gian Carlo. Presentación. Parte de Ecología política del extractivismo en América Latina: Casos de resistencia y justicia socioambiental. CLACSO. Buenos Aires. 2013

Echeverri, Andrea. Extractivismo y Derechos Humanos en el Oriente antioqueño de Colombia. Boletín N 88 OMAL. 2016. Disponible en <http://omal.info/spip.php?article8209>

Formentí Sabater, Sílvia; Urkide Azkarraga, Leire; Gavaldá Palacín, Marc; Conde Puigml, Marta. Actividades de extracción e impactos ambientales. Herramientas para la vigilancia ambiental ciudadana". Documento del Diplomado en Industrias Extractivas Intermon Oxfam y Ingeniería. 2013

Gobernación de Antioquia. Plan Departamental de Desarrollo. Antioquia piensa en grande 2016-2019.

Harvey, David "El nuevo imperialismo. Acumulación por desposesión" en *Socialist Register*. CLACSO Buenos Aires. 2004

Houtart, Francois. "De los «bienes comunes» al «bien común» de la humanidad" World Tensiones. SF. Recuperado de <http://www.tensoesmundiais.net/index.php/tm/article/viewFile/315/358>

Idárraga Franco, Andrés. El devenir de la minería transnacional en Colombia: incertidumbres en torno a la relación ambiente, trabajo y salud. Parte de Minería, territorio y conflicto en Colombia. Universidad Nacional de Colombia y Censat Agua Viva. Bogotá. 2012

International Rivers. El engaño a los ríos. Energía hidroeléctrica de filo de agua. 2015
Disponible en https://www.internationalrivers.org/sites/default/files/attached-files/ror_fact_sheet_final_draft_sp.pdf

Jiménez, Andrés. Echeverri, Andrea. Tejiendo territorios. Alternativas para la permanencia digna en el Oriente antioqueño. MOVETE. Corporación Jurídica Libertad. Asociación Campesina de Antioquia. Medellín. 2016

Lander, Edgardo. Ciencias sociales: saberes coloniales y eurocéntricos. Parte de La colonialidad del saber. Eurocentrismo y ciencias sociales. Ediciones FACES/UCV. Unesco Iesalc. CLACSO. Buenos Aires. 2000.

Martínez Allier, Joan. El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración. Icaria. Barcelona. 2005

Marx, Karl. La llamada acumulación originaria. Parte de El Capital. Crítica de la Economía Política. Fondo de cultura Económica. Ciudad de México. 1980

Mesa de derechos humanos del oriente antioqueño. Informe 2008. Cap 3. Hidroeléctricas y minería en el Oriente antioqueño. 2008.

Olaya R, Carlos Hernando. Nunca más contra nadie. Ciclos de Violencia en la historia de San Carlos, un pueblo devastado por la guerra. Cuervo Editores. Colombia. 2012.

Palacio, Germán. Breve guía de introducción a la Ecología Política (Ecopol): Orígenes, inspiradores, aportes y temas de actualidad. Gestión y Ambiente. Volumen 9 - No. 3 Diciembre de 2006. Universidad Nacional de Colombia.

PNUD. Análisis de conflictividad del Oriente antioqueño. 2010.

Restrepo García, Fabián Emilio. El proyecto minero-energético en la región del oriente antioqueño: Sus impactos sobre el territorio. Corporación Jurídica Libertad. Medellín. 2014.

Reyes Beltrán, Pablo Ignacio y León, Ivonne Patricia. Las nuevas 'guerras justas' y la política (neo) extractivista global: nuevos escenarios de biopoder. Parte de Minería, territorio y conflicto en Colombia. Universidad Nacional de Colombia y Censat Agua Viva. Bogotá. 2012.

Schmidt, Alfred. El concepto de naturaleza en Marx. Siglo XI Editores. Madrid. 1976.

Seoane, José. Modelo extractivo y acumulación por despojo. Parte de Extractivismo, despojo y crisis climática. Ediciones Herramienta, Editorial El Colectivo y GEAL. Buenos Aires. 2013.

Seoane, José. El retorno de la crisis y la ofensiva extractivista. Parte de Extractivismo, despojo y crisis climática. Ediciones Herramienta, Editorial El Colectivo y GEAL. Buenos Aires. 2013.

Svampa, Maristella. La disputa por el desarrollo: territorio, movimientos de carácter socio-ambiental y discursos dominantes, versión ampliada y actualizada del texto presentado en el seminario "Interrogating the Civil Society Agenda" en la Universidad de Massachussets,

Amhers, abril de 2008, publicado en el libro M. Svampa, Cambio de época. Movimientos sociales y poder político, Buenos Aires, Siglo XXI, agosto de 2008, bajo el título, “La disputa por el desarrollo. Territorios y lenguajes de valoración”.

Svampa, Maristella. Modelos de desarrollo, cuestión ambiental y giro ecoterritorial. Parte de La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina. CLACSO y Ediciones ciccus. Buenos Aires. 2011

Toledo, Víctor M. Latinoamérica: crisis de civilización y ecología política. Biblioteca de Ecología Social. SF. Consultado en <http://www.ecologiasocial.com/biblioteca/ToledoCrisisEcologiaPolitica.htm>

Toledo, Víctor M (Otoño de 2013) El metabolismo social: Una nueva teoría socioecológica. Relaciones. Nº 136. pp. 41-71

Toro, Catalina. Geopolítica energética: minería, territorio y resistencias sociales. Parte de Minería, territorio y conflicto en Colombia. Universidad Nacional de Colombia y Censat Agua Viva. Bogotá. 2012.

Urrea, Danilo (Diciembre de 2013 – Enero de 2014). Breve retrospectiva al conflicto minero-energético y las luchas por el agua en Colombia. Petrobrass. CEDIB. Nº32. Pp. 33- 37

Villamil, Javier Fernando. Cuarto Seminario “Soberanía, Recursos Naturales y Minero-Energéticos” II Sesión: El Carbón y los Recursos Mineros Lectura Previa la minería: otra fuente de riqueza y dependencia productiva internacional. Colombia. CEDINS. 2013

Vigías del río dormilón. La historia del río dormilón es la historia de todos. Medellín. Conciudadanía. 2015

Páginas web consultadas:

<http://www.cornare.gov.co>

<http://www.simco.gov.co/>

<http://www.siel.gov.co>

<http://www.celsia.com>

<http://www.genmas.com.co>

<http://www.idea.gov.co>

<http://www.xm.com.co>

<http://www.upme.com.co>

<http://www.epm.com.co>

<http://www.isagen.com.co>

<http://www.h-mv.com>

<http://yacimientosmineralesantioquia.blogspot.com.co/>

<https://www.codelcoeduca.cl>

www.gold.org

http://www.rues.org.co/RUES_Web/

Normatividad revisada

Resolución 0168 del 13 de Febrero de 2015. ANLA

Concepto tributario 15766 del 2005. DIAN

Prensa:

Agencia de Noticias UN (Noviembre 13 de 2015) Colombia es un caso agudo de extractivismo en América Latina Consultado en

<http://agenciadenoticias.unal.edu.co/detalle/article/colombia-es-un-caso-agudo-de-extractivismo-en-america.html>

Cabrera Galvis, Mauricio (Junio 28) Consultado en <http://www.portafolio.co/opinion/mauricio-cabrera-galvis/negocio-titulos-mineros-131156>

Corporación jurídica libertad. Ese desarrollo del que tanto hablan. 2011. Disponible en http://www.cjlibertad.org/index.php?option=com_content&view=article&id=426:ese-desarrollo-del-que-tanto-hablan-ipara-quien-es&catid=37:oriente&Itemid=74

Marín Carvajal, Emiro. El desplazamiento en el oriente antioqueño a la luz del censo nacional de población 2005. Inforiente. SF. Disponible en <http://inforiente.info/ediciones/2010/enero/2010-01-04/16803-el-desplazamiento-en-el-oriente-antioqueno-a-la-luz-del-censo-nacional-de-poblacion-2005.html>

Osorio, Camila (Octubre 14 de 2010). Sin título. La silla vacía. Consultado en <http://lasillavacia.com/historia/18648>

Semana (19 de Abril de 2015) Consultado en <http://www.semana.com/nacion/articulo/secretaria-de-minas-de-antioquia-sus-nexos-con-multinacionales-mineras/424744-3>

Derechos de petición:

Cornare (2016) Licencias ambientales en el Oriente de Antioquia

Secretaría de minas de Antioquia (2016) Títulos y solicitudes mineras en el Oriente de Antioquia.